Año XIII.—Núm. 4.051 CUATRO EDICIONES — Madrid y Provincias — CINCO CÉNTIMOS Jueves 20 de Febrero de 1919

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		3 meses	6 meses	Año
Madrid:	1 peseta al mes.			
Prova.	Con Mundo Gráfico	»	»	22 »
	Con otros regalos..	»	»	20 »
	Sin regalos.....	4 »	8 »	15 »
Portugal.....		7,50	15 »	30 »
Extranj.	Unión postal.....	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. M 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX. Gerente propietario: JOSÉ MARÍA DE BOÉT.

ANDRÉS DE BOÉT
Director
IMPRENTA—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

AL MARGEN DE UN DEBATE

La cuestión de Marruecos

UNA DECLARACION MINISTERIAL

El Sr. Rodés, ese indefinido Sr. Rodés, ex ministro del Rey y republicano militante, habló ayer en el Congreso de la cuestión marroquí, más que por abordar el problema, por entretener la atención parlamentaria en cosas ajenas a lo que debían ser la preocupación de las Cortes. El Sr. Rodés, que a requerimientos del marqués de Lema declaró al final que mantiene su discurso de 1914 y su criterio de abandonar Marruecos, con lo cual está dicho que no sabe lo que es ahora el problema marroquí, aun dando por sentado que lo supiera entonces, leyó textos e interpretó sucesos, con la incoherencia propia del que sólo atiende a malgastar el tiempo, sin fijar la atención en lo que dice. Lamentable; muy lamentable, la exhumación del discurso pronunciado en Cádiz por un general español, D. Miguel Primo de Rivera, cuyas palabras sólo han servido para dar argumentos a los enemigos de España, y son el tema preferido de nuestros detractores, que se apoyan en ellas para combatir nuestras justas aspiraciones al otro lado del Estrecho. Aquel discurso nos ha hecho más daño que cien barrancos del Lobo.

Acertadísima fué una breve interrupción del marqués de Lema, que al oir expresarse al Sr. Rodés con los mismos argumentos, casi con las mismas palabras que usa para combatirnos *L'Echo de París*, el órgano oficioso de los colonistas franceses, preguntó al orador: —¿Pero en qué fuentes bebe su señoría? —En fuentes españolas—replicó con la boca chiquita el Sr. Rodés. No sabemos a lo que llamará este señor fuentes españolas. Nosotros le decimos que todos los conceptos expresados en la primera parte del discurso que pronunció ayer, están calcados, traducidos *ad pedem literæ*, de artículos de periódicos franceses, cuyos recortes conservamos cuidadosamente.

Se ha hablado mucho del fracaso de España en Marruecos. Unos párrafos escritos por nosotros, confesando con todas las reservas patrióticas la inhabilidad con que los Gobiernos españoles y sus representantes en Africa procedieron desde 1909, han sido traducidos y están dando la vuelta a toda la Prensa francesa... mutilados para hacer resaltar sólo la parte que al interés francés conviene. El Sr. Rodés ha hecho una cosa parecida: ha hablado de nuestros fracasos en Africa, sólo en la parte que interesa a los franceses; pero no ha puesto a continuación, como debió poner, el interés supremo de España, inseparable siempre, pero hoy mucho más, del régimen mediterráneo, al cual está sujeto gran parte nuestro territorio; precisamente la parte que más ama el Sr. Rodés, catalán y catalanista autónomo.

En el debate de ayer sólo hubo una cosa interesante: la declaración ministerial hecha por el presidente del Consejo de ministros al contestar al Sr. Rodés. Esta declaración es que el protectorado marroquí no tiene precio para España; que el territorio de nuestra zona es una prolongación de nuestras fronteras, y su conservación, condición indispensable del equilibrio mediterráneo; que si mientras Francia e Inglaterra se afianzan en Marruecos, España lo abandonase, cometería la última de las vergüenzas, la mayor de las desdichas para la Patria; y que la Conferencia de la Paz tendrá que respetar los derechos sagrados de España, porque estamos en una hora de justicia y de derecho, y se tendrá que reconocer la igualdad de Francia y España en Marruecos, como cumpliendo de acuerdo la misión civilizadora de Europa.

Las conclusiones que España llevará a la Conferencia de la Paz serán, pues, el mantenimiento del *statu quo* del Mediterráneo, que no se alteró, como se ha dicho, con la entrada de Italia en la guerra; pues, aunque pertenecía a la Tríplice, dando una prueba de su gran clarividencia se entendía ya con Inglaterra, en cuanto al problema del Mediterráneo se refiere; como lo demuestra el hecho de que el Rey Eduardo VII, después de la Conferencia de Cartagena, hizo rumbo hacia Gaeta, donde celebró una conversación con el Rey de Italia. En cuanto a Tanger—dijo el conde de Romanones—, nuestra aspiración es el mantenimiento del Tratado de 1912, que acordó un régimen especial para esa ciudad, reflejado en un estatuto, que no llegó a firmarse por España, por las circunstancias que produjo la guerra europea. Tales son las aspiraciones de España, que defenderemos con todas las fuerzas que estén a nuestro alcance, y la mayor es que la opinión esté unánime en defender, tal como el Gobierno lo entiende, los intereses sacratísimos de España.

La Cámara subrayó con sus aplausos esta declaración ministerial, que constituye el programa africano del Gobierno. Repetidas veces hemos dicho que no se puede tratar en ninguna Conferencia nada serio sobre Marruecos, sin que se halle presente España. ¿Qué iban a ser entonces las grandes palabras de virtud, pronunciadas por Wilson, suscritas por las demás naciones, corroboradas por monsieur Clemenceau? España está en Africa por derecho propio, en primer lugar; y después por la delegación de Europa. Para restarle uno solo de sus legítimos derechos, sería necesario un proceso en forma. A sus espaldas no se puede tratar nada: y como dijo muy bien el conde de Romanones en una interrupción, si la Conferencia de la Paz arregla cuestiones marroquíes, será las de la zona francesa; pero nunca las que conciernen a nuestra zona.

No era necesario decir más. Esta inoportuna intromisión del Sr. Rodés en el problema de Marruecos ha tenido de bueno el haber provocado explícitas declaraciones del jefe del Gobierno, declaraciones muy interesantes y que era de suma conveniencia hacer, para que la opinión no se extravíe con las maniobras que ponen en práctica los periódicos del partido colonista de París, en las cuales acaba de tomar parte, inconscientemente tal vez, pero de un modo evidente, el diputado republicano y ex ministro monárquico, D. Felipe Rodés.

POR TELEGRAFO

CAPITULO DE HUELGAS

Huelga por solidaridad

VALENCIA 20 (7 m.) La Sociedad de obreros tintoreros ha acordado declarar la huelga, por solidaridad con los obreros despedidos de la fábrica de algodones.—*Alfaro.*

Conflicto resuelto.

MURCIA 20 (7 m.) Ayer mañana los patronos abrieron los almacenes de naranjas, reanudando las faenas de empapelamiento, que hacían sus familias ante la protesta de los huelguistas.

La Benemérita disolvió los grupos sin resistencia.

Parece que los patronos, ante el temor de que aumentaran las exigencias de los obreros, aceptaron algunas bases.

El gobernador partió para Beniaján, para ver el modo rápido de arreglar el conflicto.

Se convino en el aumento de un real en los jornales, y quedó resuelto el conflicto.

Hoy se reanuda el trabajo.—*Precioso.*

Los obreros trazadores.

BILBAO 20 (8 m.) En los talleres de la Constructora Naval, en Sestao, se han declarado en huelga los obreros trazadores, por no haber accedido el Consejo de Administración a la petición del aumento del jornal que aquéllos habían formulado.

Los huelguistas se mantienen en actitud pacífica.

Por consecuencia del paro, mañana o pasado, si el conflicto no se soluciona antes, holgarán forzosamente los obreros de otros oficios, y es muy probable que, por solidaridad, secunden la huelga todos los obreros de la Constructora.—*Elizondo.*

La jornada de ocho horas.

LOGROÑO 20 (8 m.) Los obreros curtidores de Haro han logrado que acepten los patronos la jornada de ocho horas.

Los zapateros amenazan con la huelga, si no he les concede igugal jornada.—*Bernabé.*

El conflicto de La Canadiense.

BARCELONA 20 (8 m.) Continúa la huelga de brazos caídos de los empleados de la Compañía La Canadiense.

Para conseguir su solución se realizan gestiones entre las autoridades, los representantes de los empleados, la Dirección de la Empresa y otras personalidades.

Hoy de nuevo celebrará una conferencia con los empleados el presidente de la Mancomunidad.

Los directores de la Compañía Fuerzas y Riegos del Ebro se han negado a negociar con el Sindicato de obreros metalúrgicos, que pretendía abrogarse la representación de los empleados de aquella entidad.

Parece ser que el director ha dicho que no quiere tratar con los elementos sindicalistas.

Como consecuencia de la actitud de la Empresa, se ha extendido la huelga a los obreros de las demás secciones de la Compañía.

Los obreros de la sección de explotación, que son los encargados del servicio de alumbrado público, también se proponían, según parece, secundar la huelga; pero han desistido, atendiendo idicaciones de los sindicalistas, temerosos de que, por tratarse de un servicio de carácter público, las autoridades militarizasen a los obreros o acordasen declarar el estado de guerra.

Hasta la fecha, los huelguistas no han presentado a la Compañía petición alguna, ni han sometido proyecto alguno que ponga de manifiesto en qué condiciones reanudarán el trabajo.

Los empleados que hasta la fecha continúan trabajando han iniciado gestiones cerca de los compañeros huelguistas para que manifiesten en qué fundan su actitud, habiendo obtenido, según noticias, la respuesta de que el movimiento no lo dirigen ellos, sino el Sindicato de metalúrgicos.—*Vallés.*

Una huelga. El jornal mínimo.

BARCELONA 20 (8 m.) La huelga de ebanistas y carpinteros se desarrolla pacíficamente en Villafranca del Panadés.

Los braceros de dicha localidad han acordado solicitar el jornal mínimo de cinco pesetas.—*Vallés.*

La jornada mercantil.

VALENCIA 20 (8 m.) Varios centenares de dependientes fueron ayer a visitar al alcalde para pedirle que multe a los patronos infractores de la jornada mercantil.

Fueron recibidos por el teniente de alcalde Sr. Bort, quien prometió atender la demanda.

Recorrieron algunas calles en manifestación.—*Alfaro.*

LA VUELTA DEL INDIANO

Regalo al Príncipe de Asturias

SANTIAGO 20 (10 m.) *El Eco de Santiago* dice hoy que un gallego recién llegado de Méjico con una gran fortuna, piensa regalar un palacio amueblado al Príncipe de Asturias.

Este palacio se construirá en la isla de Cortegada.

Este gallego es el mismo que hace poco tiempo regaló a S. M. el Rey un caballo con una valiosísima montura mejicana.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

Los sucesos de Palma

Reunión en la Cámara de Comercio. Acuerdos. Orden del capitán general.

PALMA DE MALLORCA 20 (10 m.) Ha reinado completa tranquilidad durante todo el día.

Se han reunido en la Cámara de Comercio la mayoría de los industriales y comerciantes para protestar de los sucesos, acordando dirigirse al Gobierno, para que éste les autorice la creación de un Cuerpo de Seguridad que defienda los comercios.

El capitán general ha ordenado a las tropas, Guardia civil y Policía que requisen las casas, a fin de recuperar todos los efectos saqueados, quedando detenidos sus poseedores como promotores de los motines.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

UN BARCO EN PELIGRO

Manifestación estudiantil.

BILBAO 20 (8 m.) A causa del fuerte viento reinante se rompieron las amarras del trasatlántico *Alfonso XIII.*

La tripulación inquietóse porque el barco comenzaba a zozobrar; pero afortunadamente, sólo resultó con ligeras raspaduras.

Los estudiantes se reunieron en la plaza Nueva para protestar contra el caciquismo.

Un guardia trató de detener a uno de los manifestantes, y los demás fueron a la Comisaría, donde pidieron que se le pusiera en libertad, consiguiéndolo.

Después se dirigieron al Colegio de Santiago, apedreándolo, por creer que el director se había negado a conceder asueto a los alumnos.—*Elizondo.*

POR TELEGRAFO

ENTRE GENTE DEL HAMPA

Una riña sangrienta.

GRANADA 20 (8 m.) En una casa de mal vivir de la cuesta de la Alhacaba, viven reunidos Bernardo Molina González, Francisco Safuente, Carmen Villaverde, Ana Arjona y un hijo de Carmen.

Durante la ausencia de Francisco surgió una discusión entre Bernardo y Carmen, en la que intervino Ana Arjona.

Como al llegar Francisco interviniera en la riña, Bernardo se abalanzó al grupo, agrediéndoles con una navaja, que le arrebató Francisco y con la cual apuñaló a su contrario y a Ana.

Los heridos han sido conducidos al Hospital y algunos de ellos sufren heridas graves.—*Algenib.*

LOS DRAMAS DE LA VIDA

La taberna de la Eustasia o el vengador

La taberna de la señora Eustasia era un establecimiento de cierta reputación, pues tenían los propietarios especial cuidado de alejar de la casa a la gente maleante y la clientela era pacífica y puede decirse que escogida.

Gentes del barrio concurrían diariamente, y las mesas, en las primeras horas de la noche, estaban repletas de aficionados al dominó, al mus y al tute, que se jugaban plácidamente el consumo, y de doce y media a una todos levantaban el vuelo, rogando a los perezosos que desalojaran el local, pues la dueña no quería líos con la Policía.

Los propietarios eran la señora Eustasia y Gabriel, su esposo; este personaje, secundario, pues la dueña dirigía y mandaba, y el marido parecía más un dependiente que el propietario de la industria.

Un mozalbete de quince años estaba para el servicio de las mesas, clásicamente vestido con el mandil a rayas negras y verdes, manguitos negros, alpargatas del mismo color; trabajador, obediente y reservado, gozaba el aprecio de los parroquianos, y tan sólo sufría las riñas frecuentes del ama, inflexible y gruñona, que, casi siempre con poca justicia, mortificaba al leal y paciente servidor.

Eustasia era una jamona corpulenta, robusta, montón de grasa modelada; un ajustado corsé sujetaba con dificultad un pecho abundantísimo, que casi llegaba a la garganta, ceñida por blanco pañuelo de seda; vestía con cierto esmero, y su peinado era una obra de arte, hecho por mano extraña; los abundantes cabellos aparecían ondulados a fuerza de tenacilla; combinación de peinetas coronaban la obra, y al llegar la hora de retirarse, estaba tan peinada como en las de la mañana.

Gabriel, por el contrario, tenía el aspecto de un pobre hombre; trabajador, pacífico, atendiendo al mostrador, limpiando los vasos, atento al grifo del agua, que caía en el receptáculo de cinc obedeciendo las órdenes severas de la sultana, que la frase más cariñosa que le dirigía era para llamarle *Fanegas*.

No abandonaba aquélla su sitial; su rostro ancho y colorado, demostración de ordinariez, tenía ciertos atractivos para los aficionados a lo plástico, pues el conjunto era de una matrona de baja condición.

Los asuntos no iban del todo mal; el método observado, lo escogido de la concurrencia, la parte química empleada en la segunda elaboración de los vinos, todo contribuía a que la posición del matrimonio, si no brillante, fuese desahogada.

No había preferencia por los parroquianos; éstos, al llegar, saludaban a la dueña con una inclinación y al amo con una frase de afecto.

El único que merecía verdaderas consideraciones era el señor Manolo, asiduo cliente, que se sentaba en la mesa inmediata al mostrador, que permanecía todas las noches desde las nueve hasta que se cerraba la tienda; jugaba un mus con otros tres amigos, y, si faltaba alguno, la Eustasia ordenaba a *Fanegas* hiciese el cuarto, para que Manolo estuviese complacido.

Era éste hombre de mediana edad, bien trajeado; ostentaba cadena de oro, su ropa era algo achulada y peinaba aplastadas persianas. Revelaba ser persona acomodada; bebía Montilla, y de once y media a doce tomaba todas las noches unas lonjas de jamón serrano, adornadas con unas aceitunas aliñadas.

Hablaba reposadamente, con exagerado acento madrileño; vaciaba ante los compañeros lo que leía por la mañana en *El Liberal*, y era un juzgador severo de los concejales y demás gentes que no atienden las necesidades del pueblo, víctima de la desidia de las clases pudientes; comentaba el suceso del día, culpando a la justicia de reprobables abandonos, y era escuchado con verdadera atención.

Cuando se ocupaban de su manera de vivir, decían los que siempre la dan de enterados que era *tratante*, pero nadie puntualizaba el trato, que tenía cubierto el riñón, y no se le conocía familia.

La señora Eustasia le distinguía mucho, el señor *Grabiel*, como le llamaban muchos parroquianos, le admiraba, y la mujer le decía: «Si tú fueras como Manolo, otro gallo nos cantara.»

Tan sólo el muchacho le miraba con recelo, y a pesar de que todas las noches le daba veinte céntimos de propina, muchas veces la patrona tenía que decirle alguna frase agria para que sirviese con presteza al distinguido cliente.

Así se pasaba el tiempo en la tienda de vinos y cervezas, casa pacífica y bien vista en el barrio; alguna noche, muy pocas al año, iba a Novedades la señora Eustasia, con el *Fanegas* y Manolo, que llevaba tres butacas para Novedades cuando alguna revista resonante merecía la asistencia de aquel triángulo.

Entonces el *tirulique* quedaba regentando la taberna; le bromeaban los concurrentes, y el chico no se permitía ni el más leve trasiego, no sólo en el vino, sino en las perras, que entregaba al ama a su regreso.

Una noche, sonadas las once en el reloj de pesas, que estaba en el fondo de la sala, entraron dos desconocidos, sentáronse al lado de una mesa, pidieron un frasco de vino, y, silenciosos, bebían poco a poco el líquido vertido en los vasos.

Era natural que llamasen un tanto la atención de los habituales; sobre todo la dueña miraba a los recién llegados con atención, obligándola a dirigir a los que jugaban al mus en la inmediata mesa, preguntando:

—¿Conocen ustedes a alguno de esos?

Volvieron los cuatro la cabeza; uno de ellos era el señor Gabriel, que funcionaba de suplente, y dijo:

—Yo, los *inoro*...

—A ti no te preguntaba.. ¿Y usted, Manolo?

—No sé quiénes pueden ser esos puntos—contestó.

Llegó la hora del cierre; se fueron levantando todos poco a poco; Manolo no parecía tener prisa; pero así que los desconocidos se retiraron, marchóse también.

Cuando el dependiente iba a cerrar la puerta, penetraron de nuevo los extraños y le ordenaron cerrar.

Los esposos se quedaron sorprendidos; uno de aquellos sujetos se adelantó, y, dirigiéndose al tabernero, le dijo:

—¿Tiene usted inconveniente en dejarme reconocer el cajón?

—Ninguno, señor; y usted, ¿quién es?

—Soy la autoridad.

La mujer, no hizo movimiento alguno ni pronunció palabra.

Pasó el inspector, tiró del cajón y apareció un capazo con monedas de plata y veinte o treinta duros en billetes; tiró más, y tras una tabla, que era un primer fondo, había un paquete envuelto en un periódico, atado con una cinta colorada; lo tomó el agente, deshizo el nudo, y apareció un fajo de billetes, que deshizo seguidamente; los contó y eran cincuenta, de a cien pesetas cada uno.

—¿Esto, no es preciso preguntarlo, son de usted?

—No, señor—dijo aturdido el pobre hombre, dirigiendo una mirada a su mujer.

—Pues, ¿cómo están aquí?

—No sé, señor; no puedo decirlo.

—Los habrá guardado usted, señora.

—No, señor; yo ignoraba estuviese esa cantidad ahí...

—No necesito decirles—dijo lentamente el inspector—que son falsos, puesto que esto lo saben ustedes.

El señor Gabriel quedó aterrado; la señora Eustasia se dirigió a su marido, diciéndole:

—¡Contesta, hombre! ¿Qué es esto?

La escena no era para durar; pasó el representante de la autoridad a registrar las habitaciones interiores, pues llevaba auto del juez.

Así lo hizo, pero nada encontró; los dos esposos fueron llevados en seguida al Juzgado de guardia.

El servicio realizado se veía claramente que, por lo preciso y seguro, era consecuencia de una denuncia cierta; la forma de contestar el tabernero y dada su condición, demostraba que en absoluto ignoraba la existencia de los valores falsos ocupados dentro del cajón; ella negaba también, indicando que el que podía dar razón del hecho era su marido.

Ante la presencia del juez, ratificó su declaración Gabriel; aquél le manifestó que, no siendo él, tenía que saber la tabernera la procedencia de los billetes, puesto que el dependiente no hacía más que cobrar directamente y no tocaba para nada lo guardado en el cajón.

Se verificó un careo; la Eustasia se afirmó en su negativa, y mirando con fijeza al atribulado esposo, le excitó a que dijese la verdad, esa verdad que ella buscaba con la ruina de aquel desdichado.

El juez apreció la sugestión que aquélla mujer ejercía sobre su marido, e intervino oportuna y enérgicamente; pero era tarde. El pobre abúlico, hipnotizado, acabó por decir con voz desfallecida...

—Señor juez, mi mujer es incapaz de tan mala acción; yo no sé si algún parroquiano me habrá dado a guardar ese maldito paquete; no recuerdo... puede ser...

Ingresaron los esposos en la cárcel; pero a los pocos días ella fué puesta en libertad provisional; en la indagatoria, el infeliz se había declarado culpable. Si la fatalidad le empujaba, ¿para qué habían de sufrir los dos? El iría al sacrificio.

Así fué. El Tribunal le condenó a presidio; todo lo que poseía fué vendido en pública subasta para cubrir gastos y costas del proceso; pero el señor Manolo resultó el mejor postor, y Eustasia volvió a su trono-mostrador, mereciendo alabanzas de muchos, aunque no de todos, la generosidad del tratante.

El dependiente continuaba en su puesto, pero sin manifestar alegrías juveniles; la desgracia de su amo le producía gran pesar; el señor Manolo, que dirigía las operaciones de la casa, no le trataba mal; se veía afán de halagarlo; la patrona le daba una riña de cuando en vez, pero se veía no querían despedirlo.

En lejano presidio extinguía condena el pobre Gabriel por delito que no había cometido; pero, con su debilidad ingénita, parecía conforme con su triste suerte. Si procediese en otra forma, también la Eustasia estaría encerrada: ¡Eso, no!

Manolo le escribía algunas veces, enviándole unos duros, para mejora de la alimentación, y el favorecido decía: «¡Qué buen amigo es ese hombre! Si no fuera por él, ¿qué sería de nosotros?

Y en este estado, cercano a la imbecilidad, le sorprendió la muerte, sin sufrimientos grandes y con conformidad; cristiana dió su alma a Dios en un rincón de la enfermería.

La señora Eustasia cerró tres días la casa en señal de duelo, y apareció vestida de negro, cambiando los dorados de las peinetas por negros azabaches; recibió serena los pésames de los parroquianos, que asistieron casi todos a una misa de novenario, que se celebró en la iglesia parroquial.

Pasa la vida en engranaje de sucesos; el dolor tiene dique; el sentimiento, límite, y a los doce meses, en la iglesia en que se había rezado el responso por el alma del presidiario, se celebró la boda de la Eustasia y Manolo; era casi un deber por parte de un hombre noble, que no quiso dejar en desamparo a una pobre viuda.

*

Siguieron lo mismo las cosas en la taberna; el nuevo dueño intervenía poco en la cuestión de despacho; la patrona gobernaba como siempre.

Pasados unos meses, a la hora de cerrar, penetraron en la sala los dos policías que habían ocupado los billetes falsos, causa de la condena del tabernero. Los esposos quedaron sorprendidos.

—¿Qué desean ustedes?—preguntó Manolo.

—Venimos a registrar su casa.

—¿Otra vez?—dijo ella, alterada. Y abrió inmediatamente el cajón.

—No, señora; no es ahí...

—Pues pasen ustedes, si tienen mandamiento.

—Vamos, pues.

Y comenzó un registro en las pocas habitaciones del interior; nada aparecía, y los dueños permanecían en silencio.

De pronto, el dependiente adelantó dos pasos, y, con voz firme, con ademán decidido, dijo a los policías:

—Vean ustedes mejor el cuarto del carbón; allí encontrarán acaso billetes compañeros de los que éstos metieron hace cinco años en el cajón de mi pobre amo.

La mujer quedó aterrada; él quiso lanzarse sobre el chico, y éste, transfigurado, movido por un sentimiento noble de reparación para un inocente y de castigo para unos infames, condujo a los agentes de la autoridad al indicado cuarto, y allí, en una caja, había fajos de billetes falsos de todas clases, industria peligrosa que explotaba el *tratante*, utilizada también para librarse del estorbo que se oponía a sus prohibidos amores.

J. MILLAN ASTRAY

POR TELEGRAFO

EL ABASTECIMIENTO DE ALEMANIA

Declaraciones de Scheidemann. Consejo de los obreros.

WEIMAR 20 (10 m.) Erzberger ha invitado a los obreros a que activen la producción con objeto de que la exportación sea considerable y los capitalistas puedan poner los valores extranjeros a disposición del Gobierno.

Ha acordado que la Entente abastecerá a Alemania antes de la entrega de la flota; pero dice que si el acuerdo no se establece rápidamente se correrá el peligro de no recibir ninguna provisión.

Scheidemann declara que no se creyeron obligados actualmente a declinar las responsabilidades de firmar condiciones tan duras, y, después de una discusión con las derechas, en la que tomó parte Erzberger, les niega el derecho de lamentarse, pues son culpables por haber conducido a la desgracia al pueblo alemán.

Después de intervenir David en el mismo sentido, se levanta la sesión.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

Asamblea de secretarios provinciales

El socorro mutuo. Petición a Romanones.

PONTEVEDRA 20 (10 m.) En el Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea de secretarios provinciales, acordándose establecer un socorro mutuo para los casos de suspensión, cesantías o fallecimientos, y telefonear al presidente del Consejo pidiendo la reforma del estatuto del Instituto Nacional de Previsión, haciendo extensivos los beneficios de clases pasivas a las viudas y huérfanos de los secretarios de Ayuntamientos con relación a los sueldos que disfruten.—*Fabra.*

EL DIA DEL PRESIDENTE

Dos Consejos de ministros

LAS SUBSISTENCIAS EN MADRID

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros que todos los jueves acostumbra a presidir el Rey.

El jefe del Gobierno ha pronunciado en este Consejo el discurso comprensivo de los asuntos de mayor relieve, tanto en el extranjero como dentro de España, y que no señalamos ahora porque el lector los ha ido conociendo a su debido tiempo por los relatos de la Prensa.

Después de este Consejo, los ministros se han trasladado al Ministerio de Estado, donde han vuelto a reunirse.

La segunda reunión ministerial ha durado una hora, y según la referencia que de ella ha hecho el conde de Romanones, se ha dedicado a examinar el problema de las subsistencias, que se agudiza por momentos y al que hay que atender con preferencia a todo.

Lo que más ha preocupado al Gobierno hoy ha sido el conflicto del pan en Madrid, pues además de la carestía de este artículo existe el anuncio de la huelga de los obreros panaderos, que ha sido aplazada por veinticuatro horas.

Después de este segundo Consejo, ha habido una tercera reunión, a la que han asistido el jefe del Gobierno, el ministro de Abastecimientos, el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

Estas dos autoridades locales han cambiado impresiones con el Sr. Argente sobre las medidas que conviene adoptar ante la carestía de los alimentos en Madrid y las disposiciones que deberán dictarse para prevenirse contra la huelga de los obreros panaderos.

El conde de Romanones ha abandonado unos instantes la reunión para comunicarse con los periodistas y referirles cuanto llevamos dicho en las líneas precedentes; pero no ha dado noticia de ningún acuerdo concreto; verdad es que los cuatro citados señores han seguido reunidos después en el Ministerio de Estado hasta después de las dos de la tarde.

Por todas estas circunstancias, las personas que han ido hoy a ver al conde de Romanones no han logrado su objeto, exceptuando a la Comisión de huelguistas de Cádiz, que presidía el diputado a Cortes por aquella circunscripción Sr. Gómez Aramburu.

DEL CAOS RUSO

Los Gobiernos de Moscú y Petrogrado en desacuerdo

Lenine y los aliados.

COPENHAGUE 19. Según una información de Helsingfors existe gran tirantez de relaciones entre los Gobiernos de Moscú y Petrogrado.

Lenine se inclina a aceptar las peticiones de los aliados en vista de la desesperada situación económica del país; pero el Gobierno de Petrogrado protesta enérgicamente contra tal decisión, haciendo resaltar que la conquista de Ukrania da posibilidades de aprovisionar de carbón y de cereales a todas las tropas que han sido enviadas a dicho país para terminar la conquista.—*Radio.*

LAS HUELGAS DE BERLIN

La capital, guarida de bandidos

BASILEA 20 (10 m.) Continúan las huelgas en Berlín, donde se entrega el populacho a verdaderas orgías.

El corresponsal de la *National Zeitung* declara que Berlín se ha convertido en una guarida de bandidos, vergüenza de Alemania y causa de sus desdichas.—*Radio.*

NOTICIAS DE PORTUGAL

Monárquicos y republicanos

Recepción militar. Secuestro de Fondos Recogida de billetes.

VIGO 20 (10 m.) Dicen de Oporto que el ministros de la Guerra, al recibir a la oficialidad de la tercera división, invitó a los oficiales monárquicos a que se separaran del Ejército, asegurándoles que no serían perseguidos.

El ministro de Hacienda conferenció con el director del Banco de Portugal, acordando recoger en seguida todos los billetes resellados por la Junta gubernativa.

Como quiera que quedan aún algunos grupos monárquicos aislados en algunas provincias del Norte, el ministro de la Guerra ha dado orden de que salgan tropas a perseguirlos.

Enterado el Gobierno de que en la Casa Bancaria, donde la Junta tenía los fondos, quedaban aún 3.000 libras, ayer se presentó en dicha Casa un comisario de Policía, al cual le fué entregado un cheque por valor de la mencionada cantidad.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

Los conflictos obreros en Inglaterra

Conferencia aplazada. Arbitraje rechazado.

LONDRES 20 (10 m.) El secretario de la Unión de ferroviarios ha anunciado que la conferencia de representantes de los Trade Unions y el Comité ejecutivo de ferroviarios para tratar del programa nacional del trabajo ha sido aplazada hasta el viernes.

Después de una serie de conferencias celebradas ayer, la Federación de obreros de transportes se declaró opuesta al arbitraje en la cuestión de la semana de cuarenta y cuatro horas y un aumento de 20 chelines en el jornal.—*Fabra.*

Resultado de una votación.

LONDRES 20 (10 m.) Se conoce el primer resultado de la votación celebrada en el País de Gales sobre la huelga de las minas de Glamorgan.

Hubo 1.740 votos en contra de la huelga, y 448 a favor.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

HOTEL DESTRUIDO POR EL FUEGO

LONDRES 20 (10 m.) En Dublín ha sido destruído por un incendio el hotel Maple.

Se evalúan los daños en muchos millares de libras esterlinas.—*Fabra.*

Ayuntamiento de Madrid

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1919

Abierta la sesión a las tres y media, con el ministro de Instrucción pública en el banco azul, se aprueba el acta de la anterior sin incidente alguno y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor HERMIDA formula un ruego de interés local.

Sigue el debate sobre la proposición incidental de los catalanistas.

El señor PI Y SUÑER rectifica.

Dice que un silencio casi despectivo ha sido la respuesta de su requerimiento a los jefes de las minorías.

No lamenta este desaire por él, sino por la representación que ostenta en este debate. (Los Sres. Dato y Cierva interrumpen, diciendo que hablarán.)

Entonces retiro las palabras que acabo de pronunciar, y voy a contestar a los tres señores que ayer intervinieron en el debate.

Fueron los Sres. Sala, Pradera y conde de Romanones, y los tres insistieron en que el estatuto de la Mancomunidad no expresaba la voluntad unánime de la opinión catalana.

Pues para salir de las dudas, es la proposición que discutimos.

Ninguno de los que contribuyeron a formar el estatuto ha recibido protesta alguna de los Municipios de su distrito, sino por el contrario, felicitaciones.

Ayer el Sr. Pradera, lo que hizo fué combatir el estatuto, y nosotros bien desearíamos que fuera base de debate; pero, como por desgracia, no es así, nada puedo contestarle.

Al conde de Romanones he de decirle que si no acepta el *referéndum*, he de repetirle una vez más que estamos ante un problema de voluntad, y que ésta la expone una región porque entiende que las formas actuales de Gobierno no responden a sus necesidades.

Nosotros, agrega, deseamos consultar la voluntad de España entera, pero queremos que sea su voluntad verdad.

No quiero hacer ofensa alguna al Parlamento; pero bien deseo hacer constar que este Parlamento no representa a la España que habría de exponer su voluntad, y, por lo tanto, estas Cortes no son las que nos han de merecer crédito completo.

El problema catalán es una realidad, y ante ella no valen coacciones espirituales.

Bien podría ser que ante ella os hallatais desprevenidos como ocurrió ante las reivindicaciones cubanas.

Hoy no apreciáis los movimientos populares y por eso no queréis ver el estado de Cataluña.

Con vuestra conducta os exponéis a crear en Cataluña un estado de opinión que la presente como una tierra irredenta, y ese es un gran peligro.

Recuerdo que cuando el Sr. Aranzodi habló de la irreducción de Vasconia, la Cámara se pronunció en contra, y si lo mismo haceis en Cataluña, llegaréis a comprender lo que significará el que Cataluña llegue a considerarse región oprimida.

Cuando se llega a este caso, sólo se resuelve el problema por una guerra civil.

Si Cataluña se convenciera de que carecía de los recursos para redimirse dentro de la licitud, acuérdese España, nación débil, del ejemplo de Austria. (Grandes protestas. El señor BOET interrumpe. ¿Pero S. S. no es español?)

Nosotros cumplimos con un deber advirtiendo el peligro.

El señor ANDRADE habla en nombre de los conservadores, y dice que la proposición representa una gravísima infracción constitucional.

En un país como España, la voluntad nacional se expresa por medio de sus Cámaras y con la proposición vamos a dividir a España en dos clases.

La voluntad de un pueblo no es sólo la de unas provincias incorporadas a la nación.

Para cambiar el régimen político de un país han de preceder unas elecciones generales.

Cataluña ha tenido programas mínimos y programas máximos, y han pasado éstos por diversos matices.

El partido conservador cuando lo dirigía el Sr. Maura, se anticipó a estos problemas con una ley de Administración local, y esa ley no se pudo aprobar por obstrucción, en la que intervinieron elementos regionalistas.

El problema catalán tal como lo plantean los regionalistas, en su aspecto nacionalista no tiene solución para nosotros.

España protestará siempre de todo lo que signifique dividir al país en nacionalidades.

La Mancomunidad que otorgó el partido conservador se llama regional; pero es una conjunción nacional de provincias.

Lamenta que llevemos años y años ocupándonos sólo del problema catalán, sin hacer caso de los económicos y los internacionales.

Se les ofrece a los catalanes una autonomía amplísima, una autonomía municipal, y la rechazan.

Rompen la lógica, y dividen a España en dos sectores, pretendiendo constituirse ellos en nación.

El problema de la autonomía no es exclusivo de Cataluña, sino de toda España; pues es el problema de los Municipios.

Concedido el estatuto catalán, el problema quedaría en pie.

Poco después de constituída la nacionalidad catalana y establecidos sus pactos federativos con España, la veríais recabar sus derechos históricos sobre Baleares y sobre Valencia, el reinado de D. Jaime.

Vivimos en un equívoco; se supone una nacionalidad catalana que está cohibida en sus derechos y en sus libertades, como si se trasladaran a España unos trozos de Irlanda, y esto no es exacto.

Niega una vez más que haya problema de nacionalidad; lo que hay es problema de autonomía que afecta a toda España.

No conoce más personalidades jurídicas que el individuo, la familia, el Municipio y la nación, y pregunta con qué fundamento se crea esa nueva personalidad de la región autónoma.

Estima que el problema catalán, más que político o social, es un problema de Hacienda.

Expresa que a los conservadores les anima un sentimiento de concordia con los regionalistas y les recuerda aquellas frases de Maura, cuando les decía que o se incorporaban a la política nacional o su actuación sería estéril.

Advierte que hoy en el mundo se tiende a la universalidad de las ideas en política, en arte, en economía, en todo; se aspira, no al quebrantamiento, sino a la colaboración de nacionalidades.

Reconoce que Cataluña, y sobre todo Barcelona, está pletórica de vida, llena de ilusiones y de progreso; pero carece de medios adecuados para realizarlo, y agrega que será lógico concederle esos medios, ayudarla a llevar a la práctica sus ideales.

El proyecto de ley—agrega— que ha elaborado la Comisión extraparlamentaria es producto de una transacción, y en él se pueden encontrar cosas aceptables.

El señor BATLLE interviene para manifestar que, aunque en lo que es esencia del credo tradicionalista, está conforme con lo que dijo ayer el Sr. Pradera, discrepa de las apreciaciones que este señor formuló al examinar el problema catalán.

En el estatuto de la Mancomunidad se han respetado los fueros de Cataluña, y constituye la voluntad del pueblo catalán; por eso los diputados tradicionalistas catalanes votan la proposición que se discute.

Expresa su deseo de que este estatuto pueda armonizarse con las demás regiones de España.

Si se reconoce la personalidad de Cataluña en el proyecto del Gobierno, nada mejor que dejar a Cataluña que arregle su vida interior, y por eso el estatuto de Cataluña, que expresa su voluntad, debe incorporarse a la vida legal.

El señor EPALZA manifiesta que está convencido de que estos debates son una forma de perder el tiempo; pero los nacionalistas vascos tienen la obligación de intervenir en él.

Estima justas las peticiones de Cataluña y justificada la actitud de los catalanes ante la intransigencia de la Cámara.

Todos los pueblos que reclaman por tener detentada su libertad, tendrán nuestro apoyo. (Rumores.)

El señor PRIETO: ¿Cómo sintió su señoría así respecto de Bélgica? (Risas.)

El señor EPALZA sigue diciendo que el estatuto catalán es la voluntad de Cataluña, pues hay que atenderlo.

Lo mismo habrá de hacerse con las reivindicaciones vascas.

Sostiene que cuando una nacionalidad desea su emancipación y apela a fórmulas jurídicas para ello, fracasa en el empeño, y no le queda más camino para lograrlo que el de la violencia.

Relata la odisea de los nacionalistas vascos con la proposición incidental que presentaron para plantear su problema ante el Parlamento.

Dice que la fuerza parlamentaria del conde de Romanones es una cosa elástica; ocurre con ella lo que con la fuerza de los automóviles, que se dice que es de 25 ó 30 H. P. Así del conde se dice que tiene 30 ó 40 diputados. (Grandes murmullos.)

Dice que sus amigos recaban la más absoluta libertad para intervenir y votar.

El señor BOET dice que ha pedido la palabra para explicar su voto como diputado de la nación y como hijo de Cataluña.

Advierte que ahora no tratará el problema catalán, porque ha de hacerlo cuando se discuta el proyecto de autonomía.

Manifiesta que el otro día interrumpió al Sr. Cambó; lo hizo, porque los señores regionalistas, cuando hablan, quieren arrogarse la representación total de Cataluña, y eso no puede tolerarse.

Está conforme con lo que ha dicho el señor Sala, e insiste en que el estatuto se ha aprobado por sorpresa; pues el 25 estaba ya impreso, y el 26 se reunieron los representantes de los Ayuntamientos catalanes en el Palacio de la Música Catalana.

Afirma que los regionalistas ejercen un cacicato en Cataluña, por la dejación de los Poderes públicos.

Agrega que a ese cacicato responden en Cataluña las elecciones provinciales.

Dice que la Mancomunidad ha consumido más de la mitad de sus empréstitos y se halla en una situación de insolvencia peligrosa.

Relata que el 10 del corriente, el presidente de la Mancomunidad envió a los Ayuntamientos un requerimiento para que el 20 tuvieran su contingente cubierto, con amenaza de apremio si no lo hacían.

Las fechas citadas revelan bien a las claras la coacción.

Es inocente proponer ahora un plebiscito individual, pues ya se sabe que tendrían los regionalistas una gran mayoría.

Pero dad primero la autonomía a los Municipios y después id a ese plebiscito. Entonces el resultado será distinto; porque los Municipios ya no serán unos porteros de la Diputación y de la Mancomunidad.

Mientras no hagais esto, no podéis decir que en vuestro estatuto está la voluntad de Cataluña. (Muy bien, muy bien en distintos lados de la Cámara.)

El señor ROJAS MARCO dice que la realidad es que hay dos proyectos que coinciden en legislar una autonomía para Cataluña; pero que parten de puntos distintos.

Los regionalistas dicen que se trata de un problema de libertad y voluntad y el Gobierno afirma que es un problema de solidaridad de regiones.

Por esto el asunto no se resuelve con un plebiscito, sino con la discusión de los dos proyectos: el del Gobierno y el de los catalanes, y unos y otros tendrán que aceptar unas cosas y conceder otras.

¿Qué hay que se oponga a eso? ¿Es que se trata de un programa mínimo?

Mínimo era el de la Mancomunidad. Aquí podéis transigir, como habéis transigido en la Asamblea de Barcelona.

¿Hay apremios de tiempo? No importa resolver las cosas pronto, sino resolverlas bien.

Cuando el Sr. Cambó fué ministro, dió una palabra de honor; pues esa palabra no puede tener más fuerza que la salvación de la Patria.

Alude al Mensaje del sindicalismo catalán, en el que se dice que todo esto de la autonomía es una zarandaja que no les interesa.

Mucho más grave es el problema sindicalista, pues los andaluces bien claro han dicho que no quieren ni Dios, ni amo, ni ley.

El señor SABORIT: ¡Admirable! (Risas y rumores.)

El señor ROJAS MARCO: Allí nos quieren ahorcar a todos por la corbata, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

Termina diciendo que tratar y resolver esto del sindicalismo, es mucho más urgente que lo de la autonomía.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la segunda votación del voto particular al dictamen sobre el acta de Getafe, que quedó ayer sin efecto por falta de número de diputados.

Votan en contra 126 y en pro 21. Queda desechado.

El señor CODORNIU cede la palabra al Sr. Saborit para impugnar el dictamen; pero siempre que se le reserve a él luego para alusiones.

El PRESIDENTE replica que para alusiones sólo puede hablar el candidato.

El señor PEDREGAL: Eso es en los dictámenes del Supremo.

El PRESIDENTE: Y de éste, pues el Congreso ha acordado equiparar estos dictámenes de incompatibilidades a los del Supremo para los efectos de su discusión.

Después de dialogar un rato con los señores CODORNIU y CIERVA, lee el acuerdo que se adoptó el 7 de febrero en que se proponía enviar el asunto a la Comisión de incompatibilidades como si fuera informe del Supremo.

A petición de varios diputados se leen artículos del Reglamento que se relacionan con el asunto.

EN LOS PASILLOS

Situación difícil.

El presidente del Consejo llegó al Congreso poco después de las tres y media de la tarde, e interrogado acerca de la conferencia, después del Consejo, sostenida entre el ministro de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde de Madrid, manifestó que continuaba cada cual sosteniendo sus respectivos puntos de vista, desarrollándose la entrevista en términos de gran tirantez.

Los jaimistas.

Según ha dicho esta tarde el diputado tradicionalista Sr. Pradera, por ahora no se celebrará aún la Asamblea general del partido, pues han de precederle varias Asambleas regionales, cuyas conclusiones serán llevadas a la deliberación y aprobación de la Asamblea general.

Los socialistas.

Según han manifestado sus compañeros de diputación, se encuentran ya en España, de regreso de Berna, los diputados socialistas Sres. Besteiro y Largo Caballero, quienes vienen directamente a Madrid, proponiéndose intervenir en el debate sobre autonomía.

¿Dimite el Sr. Argente?

Ha circulado esta tarde en el Congreso con gran insistencia el rumor de que ante la disparidad de criterios entre las autoridades de Madrid y el ministro de Abastecimientos, éste había puesto su cargo a disposición del presidente del Consejo.

El debate de la autonomía.

Ha continuado esta tarde el debate sobre la proposición incidental de los catalanistas, pronunciándose en contra del mismo el señor Andrade, en nombre del partido conservador.

Intervino en la discusión, siendo muchas veces sus palabras subrayadas con muestras de aprobación por la Cámara, nuestro director, D. Andrés de Boét, quien sostuvo que por debilidad de los Gobiernos, el Sr. Cambó y sus amigos venían gobernando en Cataluña, inventando un problema que no existe y ejerciendo un enorme cacicato con coacción constante sobre los Municipios por la Mancomunidad. Aboga por la más amplia autonomía municipal como base de toda autonomía, para que cese la presión que sobre los Municipios pueda ejercer la Lliga.

Al terminar, la mayoría de la Cámara acogió el discurso con vivas muestras de aprobación, demostrativas de que había puesto el dedo en la llaga, descubriendo los procedimientos de *fabricar* de los catalanistas.

Las tarifas ferroviarias.

El diputado Sr. Marraco interesó del conde de Romanones que se discutiera con urgencia la proposición incidental sobre tarifas ferroviarias. El conde de Romanones manifestó que no estaba dispuesto a restar ni un segundo de la orden del día para tratar de nada ajeno a presupuestos.

Ofreció habilitar el sábado o el lunes o prorrogar el viernes la sesión para ese asunto hasta la hora que fuera preciso.

EL ATENTADO ANARQUISTA DE PARIS

CLEMENCEAU, EN ESTADO SATISFACTORIO

Alfonso XIII protesta del atentado. Telegramas de adhesión a Francia.

Al tener conocimiento S. M. el Rey del atentado de que ha sido objeto el presidente del Consejo de ministros Sr. Clemenceau, envió los siguientes telegramas:

«A M. Poincaré, Presidente de la República francesa.

Exprese su excelencia, nombre España, Reina, mío, simpatía motivo atentado, del que enterádome con la indignación consiguiente.

Mismo tiempo comparto satisfacción de Francia por haberse libertado con bien monsieur Clemenceau, cuya vida es tan preciosa para Francia, a la que tan buenos servicios ha prestado.»

A M. Clemenceau:

«Enterádome con gran indignación atentado ha sido objeto V. E., a quien comunico viva simpatía sentimos familia Real España, y con ese motivo me congratulo no haya tenido fatales consecuencias atentado y haya sido providencial la suerte que preservó una vida consagrada a buscar la felicidad de su patria.»

Ayer en la Cámara de diputados francesa. Gran impresión.

PARIS 19 (9,15 n.) En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Monestir, en un elocuente discurso, declara la honda pena que ha causado en toda Francia el atentado contra el presidente, agregando que la indignación será inmensa. (Es interrumpido con grandes aplausos.)

Esa gran indignación no se producirá solamente en Francia, sino que trascenderá a todo el mundo, y en todas partes se harán los mismos votos por la mejoría y restablecimiento del gran patriota.

M. Renaudel, en nombre de los socialistas, dice que, aunque adversario político del presidente, se asocia al sentimiento general por el atentado, pues los socialistas no pueden olvidar que una de sus más ilustres figuras (M. Jaurés) cayó también víctima de parecido atentado.

Las palabras de Renaudel producen gran sensación en la Cámara.

El ex ministro M. Leygues dice que se asocia de todo corazón al homenaje que finde la Cámara y Francia entera a M. Clemenceau, agregando que es una prueba más del inmenso cariño que toda Francia siente por el presidente y de la confianza que tiene depositada en él. (Grandes aplausos.)—*Fabra.*

La noticia en París. Nuevos detalles.

PARIS 19 (10 n.) La Prensa entera hace votos por el restablecimiento de M. Clemenceau, deseando que continúe, para bien de la patria y del mundo, su labor.

La multitud arrancaba materialmente los periódicos de manos de los vendedores, y de todos los pechos salió un suspiro de alivio y satisfacción al saber que no corría peligro la vida del presidente.

El examen del traje que llevaba M. Clemenceau en el momento de ser objeto del atentado, muestra las huellas de seis balas: una en el codo derecho, dos a la altura de los riñones y tres a la altura de la espalda.

De todas las balas, una sola atravesó la ropa, tocando al presidente.

Las listas colocadas en el Ministerio de la Guerra se cubrieron rápidamente de firmas, figurando entre ellas las de todas las personalidades salientes en política, periodismo, literatura y artes.—*Delavigne.*

El estado de Clemenceau. Un registro. Parte facultativo.

PARIS 19 (11 n.) El estado del presidente del Gobierno, a las diez de la noche, continuaba estacionado.

La Policía ha practicado un registro en el hotel donde se alojaba el agresor del presidente del Consejo.

El dueño del hotel manifestó que el agresor se había despedido, quedando en volver a recoger su equipaje.

Registrada una maleta de su pertenencia, se encontraron en ella folletos anarquistas.

Los doctores Laubri, Gosset y Cussier, que asisten al presidente del Consejo, han publicado el siguiente parte facultativo:

«M. Clemenceau sufre una herida en la parte posterior del omoplato derecho.

La herida es penetrante, sin lesión visceral.

El estado general y local es perfecto.»—*Fabra.*

Quién es el agresor. Se declara anarquista y único responsable del atentado. Otros antecedentes.

PARIS 20 (8 m.) El agresor de M. Clemenceau se llama Cottil, y es natural de Creil, donde nació el año 1896.

Fué licenciado en el Ejército, a causa de su estado de salud.

Residía en París, y al declarar, se proclama anarquista solitario y científico, reclamando para él solo la responsabilidad del atentado.

Ha declarado que quería hacer desaparecer al hombre que preparaba una nueva guerra, añadiendo:

«Soy anarquista integral, amigo de los hombres, sin exceptuar a los alemanes, y amigo de la humanidad y de la fraternidad.»

Cottil hacía siete meses que meditaba el plan de matar a Clemenceau, y hace algunos días se decidió a poner en práctica su propósito, para lo cual se dirigió a las proximidades del domicilio del presidente, con el fin de estudiar el plan.

Ayer compró un revólver de nueve tiros a un soldado desmovilizado, y ensayó el arma en su habitación.

Esta mañana, dándose cuenta de que el domicilio del presidente estaba vigilado, se escondió en un mingitorio situado en el ángulo de la calle de Franclin y el Boulevard de Leseps, y cuando pasó el automóvil presidencial tiró la primera bala de lado. Esta bala atravesó los cristales del coche, y Cottil corrió detrás descargando el arma.

M. Clemenceau dióse cuenta desde las primeras detonaciones que se atentaba contra su persona, y dijo:

«Ese torpe va a errar el tiro.»

Inmediatamente el presidente sintió una fuerte conmoción; pero pudo, no obstante, bajar del coche, y dirigióse a su domicilio.

El soldado que acompañaba al *chauffeur* saltó en seguida a tierra para detener al agresor, que continuaba descargando su arma.

Un transeunte desarmó a Cottil, al que maltrató la multitud.

Un sujeto llamado Dreyfus, que presenciaba la escena, protestó contra la brutalidad de la multitud, y fué detenido.

Después declaró que ignoraba que M. Clemenceau hubiera sido víctima de un atentado.—*Fabra.*

La noticia en Londres. Un telegrama del Rey Jorge.

LONDRES 20. El Rey Jorge ha telegrafiado al presidente Clemenceau diciendo que estaba vivamente emocionado por el atentado de que había sido objeto, y que de todo corazón deseaba que sus heridas no fueran graves, esperando que pronto estaría restablecido para poder continuar, en favor de Francia y sus aliados, sus grandes y preciosos esfuerzos.

Mr. Lloyd George supo con gran sentimiento la noticia del atentado, que le comunicaron desde París por teléfono, minutos después de haber sido realizado.

Lord Churchil, hablando en Mansión House, expresó su indignación por el atentado y su gran satisfacción por el estado del presidente del Consejo. Agregó que ningún hombre personificaba mejor la valentía de la nación francesa, que ha luchado por la libertad, decidida a conseguirla.—*Fabra.*

Telegrama de Lloyd George.

LONDRES 20 (4 t.) Lloyd George ha enviado el siguiente telegrama a M. Clemenceau:

«Llóname de horror el cobarde atentado contra vuestra vida, pero os felicito a vos, a Francia y a todos los aliados porque no hayáis sufrido ninguna herida grave; cuento con veros dentro de algunos días en la Conferencia de la paz.»

Lloyd George ha sido llamado con urgencia a París. Mañana hablará a primera hora con los mineros e inmediatamente marchará a Francia.—*Fabra.*

Impresiones optimistas.

PARIS 20 (11 m.) A las seis y media de la mañana, el boletín facultativo anunció que M. Clemenceau había pasado la noche excelente.

Las personas que le rodean, consideran su estado muy tranquilizador.

El profesor Tuffier estuvo toda la noche en la habitación, dispuesto a intervenir al menor aviso.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

LA ITALIANIDAD DE FIUME

Conferencia de los representantes con White. Opiniones de la Prensa.

ROMA 20 (4 t.) Los representantes de la ciudad de Fiume fueron recibidos por el plenipotenciario White, al cual expusieron el derecho de Fiume de unirse a Italia.

Las últimas objeciones americanas de carácter económico fueron contrabatidas por los delegados de la ciudad, cuyas argumentaciones produjeron gran impresión sobre White.

El diario *New York Herald* dice que Fiume es ciudad italiana por su población, sentimientos e intereses, y que en manera alguna Yugoeslavia no debe olvidar que debe su existencia misma al espléndido valor italiano.

Si Fiume fuese también italiana, su cesión sería un muy pequeño precio pagado por los yugoeslavos en cambio de la ayuda italiana.

El diario *La Gazette de Lausanne*, en un suelto firmado por el Sr. Millaut, que acaba de regresar de Fiume, dice que la ciudad es completamente italiana y que la Conferencia de la Paz no tiene necesidad de decidir que Italia tenga Fiume; pero simplemente reconocer la decisión espontánea de la ciudad, afirmando su derecho de unirse a Italia.

Bajo ningún punto de vista es posible violentar la ciudad libre que ha elegido ella misma su destino.—*Fabra.*

POR TELEGRAFO

UNA NIÑA MUERTA

ALMERIA 20 (5 t.) Dicen de Chanes, que estando jugando en su casa la niña Francisca López, de cinco años de edad, con un niño menor y al querer éste alcanzar una escopeta colgada a metro y medio del suelo, se cayó el arma disparándose, e hiriendo el proyectil a la niña en medio del pecho. La desdichada murió en el acto.—*Fabra.*

LAS OPOSICIONES A MAESTRAS

Colisión entre estudiantes y guardias

El Ayuntamiento apedreado. Guardias contusos. Joya artística apedreada.

VALENCIA 20 (5 t.) Los estudiantes de Medicina y los de otros cursos, se reunieron esta mañana con objeto de protestar contra la conducta observada por el tribunal formado para calificar las oposiciones a maestras recientemente celebradas.

Para realizar su proyecto, comenzaron por dirigirse al Ayuntamiento, donde está instalada la Normal de Maestras, pidiendo a las alumnas abandonaran las clases.

Los guardias municipales allí de servicio trataron de impedir a los estudiantes la realización de su propósito, originándose una colisión entre manifestantes y municipales de la que resultaron algunos de éstos contusos.

Los guardias desenvainaron los sables, cargando contra los estudiantes, que los recibieron a pedradas.

A consecuencia de la pedrea, en el edificio se ocasionaron muchos desperfectos.

Al medio día, un grupo numerosísimo estuvo en la Alcaldía, pidiendo la destitución de los municipales.

El concejal, Sr. Montañés, en nombre del alcalde, que se hallaba ausente, ofreció que así se dispondría.

Dentro del salón de la Alcaldía se han encontrado varias piedras.

También alcanzaron algunas de éstas a un cuadro, que representa la Purísima, obra del pintor Espinosa, joya artística que contaba trescientos años.—*Alfaro.*

POR TELEGRAFO

LA ASAMBLEA DE WEIMAR

Devolución de efectos industriales a Francia y Bélgica.

WEIMAR 20 (4 t.) La Asamblea nacional alemana ha aprobado el proyecto de ley referente a la devolución de las instalaciones industriales, maquinarias y demás efectos arrebatados a Francia y Bélgica durante el transcurso de la guerra.

El material actualmente en poder de los alemanes deberá ser inventariado, anunciándose públicamente este acuerdo, para que se proceda a la devolución de estos bienes por cuantos los posean.

El ministro del Interior fijará el último plazo dentro del cual deberá efectuarse la entrega.—*Fabra.*

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

20 de Febrero de 1919

COTIZACION OFICIAL	ANTERIOR	DE HOY
FONDOS PUBLICOS		
4 por 100 Interior.		
Serie F	78,05	78 20
» E	78,50	78,30
» D	79,15	78,90
» C	80,70	80,80
» B	80,75	80,90
» A	81,00	80,65
» G y H	80,50	80,00
Diferentes	00,00	00,00
Fin corriente	00,00	00,00
Fin próximo	00,00	00,00
4 por 100 Exterior (Estampillado)		
Serie F	88,70	88,70
» E	88,75	88,75
» D	90,00	00,00
» C	90,25	90,50
» B	00,00	90,50
» A	00,00	90,75
» G y H	00,00	91,50
Diferentes	00,00	00,00
4 por 100 amortizable.		
Serie E	00,00	00,00
» D	87,50	00,00
» C	00,00	00,00
» B	88,00	00,00
» A	00,00	88,00
Diferentes	00,00	00,00
5 por 100 amortizable.		
Serie F	00,00	00,00
» E	95,90	95,85
» D	96,00	96,00
» C	96,25	96,25
» B	96,25	96,25
» A	96,75	96,50
Diferentes	00,00	96,25
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F	95,55	00,00
» E	00,00	00,00
» D	00,00	00,00
» C	95,25	95,25
» B	95,25	95,25
» A	95,25	95,25
Diferentes	00,00	95,25
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100		
Serie A	000,00	000,00
Serie B	000,00	000,00
Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.		
Serie A	103,00	102,90
Serie B	103,00	102,90
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00,00	00,00
Obligaciones 1868	76,00	76,00
Exprop. Interior 5 por 100	00,00	00,00
Cédulas del Ensanche	00,00	00,00
Villa M. 1908 (Deudas y obras)	00,00	00,00
Empréstito de 1914	93,00	93,00
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipts. 4 por 100	000,00	99,90
Idem al 5 por 100	107,80	107,80
ACCIONES VALORES INDUSTRIALES		
Banco de España	499,00	499,00
Compañía de Tabacos	299,00	299,00
Banco Hipotecario	00,00	00,00
Hispano Americano	00,00	00,00
Español de Crédito	141,00	140,00
Explosivos	000,00	307,00
Azucareras preferentes	98,25	98,25
Fin corriente	00,00	00,00
Azucareras ordinarias	48,50	98,75
Altos Hornos	207,00	00,00
Duro Felguera	230,00	222,50
Alcoholeras	00,00	229,00
Unión Eléctrica Madrileña	00,00	97,00
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante	370,00	371,00
Fin corriente	371,00	371,50
Fin próximo	00,00	373,00
Nortes	340,00	339,00
Fin corriente	341,00	00,00
Fin próximo	00,00	340,00
OBLIGACIONES		
General Azuc., estampds.	86,50	00,00
Idem no estampilladas	00,00	00,00
Duro Felguera	99,75	100,00
Bonos Naval	00,00	196,00
Unión Eléctrica Madrileña	00,00	00,00
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á A. Arizas	00,00	00,00
Nortes, 1905	85,50	00,00
VALORES EXTRANJEROS		
Banco Central Mexicano	00,00	00,00
Banco Río de la Plata	357,00	356,00
Fin corriente	00,00	356,00
Fin próximo	00,00	00,00
Cambios.		
París	91,00	88,25
Londres	23,64	23,85
New-Nork	00,00	000,00

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 206,50; Felgueras, 227; Resineras, 668; Sotas, 3.300; Nervión, 2.270; Unión Marítima, 1.125; Marítima Bilbao, 460; Vascongadas, 1.130; Guipuzcoanas, 490; Mundaca, 455; Banco de Vizcaya, 1.230, y Papeleras, 161.

NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID

QUE DESEEN RECIBIR «MUNDO GRAFICO» COMO REGALO, AUN ABONANDO SU SUSCRIPCION POR MENSUALIDADES, PUEDEN OBTENERLO ACEPTANDO EL PRECIO ESPECIAL DE «DOS PESETAS» AL MES, AVISANDO PREVIAMENTE A LA ADMINISTRACION DE «EL MUNDO».

SESIONES DE CORTES

SENADO

SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos diez. Preside el Sr. Groizard.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

Los escaños, con regular concurrencia.

Las tribunas, desiertas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ESPERABE se lamenta de la carestía de las subsistencias, y llama la atención del Gobierno, para que adopte medidas que tiendan a mejorar la situación del obrero y del empleado, que es bien precaria en la actualidad, y digna de tenerse en cuenta.

El ministro de FOMENTO le contesta con las acostumbradas frases que constituyen la fórmula en todas estas cuestiones, o sea, que se encuentra estudiando el asunto, al objeto de buscar el medio de resolver el problema.

(Repetidas veces, durante el discurso del ministro de Fomento, los señores senadores llaman la atención a la Mesa, en la que mantienen animada conversación el presidente y algunos senadores. El Sr. Groizard abandona la Presidencia, que es ocupada por el general Aznar.)

Rectifica los señores ESPERABE y ministro de FOMENTO.

A la tribuna de la Prensa no llega ni una sola de las frases que pronuncia el ministro de Fomento.

El marqués de MOCHALES, refiriéndose al problema de la cuestión de las subsistencias, dice refiriéndose al ministro de Fomento, que si bien el marqués de Cortinas es un gran crítico y ejerce lo crítico hasta desde el banco azul, y esto no debe hacerse, sino resolver cuestiones.

Afirma que una de las causas de la cuestión de las subsistencias es el aumento de la circulación fiduciaria, y en cambio el ministro interino de Hacienda no se atreve a poner coto a eso, porque tiene grandes relaciones con la banca española. Y como su señoría dice que no quiere discutir fragmentariamente, dejemos esto.

El ministro de FOMENTO: Ya contesté el otro día a S. S.

El marqués de MOCHALES: No, me contestó el presidente del Consejo, diciendo que para darme gusto nombraría ministro de Hacienda. ¿Se ha nombrado? No.

Rectifican ambos señores.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Gracias y pensiones.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley concediendo una pensión anual de 5.000 pesetas a la viuda e hijos del teniente general Sr. García Aldave.

El señor UBIERNA apoya la proposición del Sr. Maestre, pidiendo una pensión para la viuda e hijos del capitán Ripoll, muerto en los campos de batalla durante la campaña de Marruecos.

Por la Comisión le contesta el señor FUENDIA.

Rectifican ambos señores varias veces.

Se acuerda por el Senado declarar urgente la discusión de los presupuestos.

El ministro de la GUERRA contesta diciendo que se tendrán en cuenta las manifestaciones de los señores que defienden la proposición del Sr. Maestre.

Por la Comisión interviene el marqués de PILARES.

El señor GARCIA MOLINAS ruega a la Presidencia que haga el recuento de votos.

No habiendo el número suficiente de senadores, se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Reunión de secciones.

Se ha reunido la Sección de Gobernación para dar dictamen sobre el proyecto de ley, acerca de intensificación de retiros obreros.

La de Fomento, para continuar su labor acerca de los ferrocarriles secundarios.

Y la de Presupuestos, para dar dictamen sobre el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

EL CONFLICTO DEL PAN

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL AYUNTAMIENTO

ANTECEDENTES

Asunto tan debatido como el problema del pan está hace tiempo siendo el conflicto diario de Madrid.

Sus graves características en el momento actual se han acentuado de modo tan visible que, sin demora de ningún género, sin que por un solo instante se aplace su resolución, se ha impuesto hallarle favorable remedio. No es tolerable el que diariamente estemos amenazados por igual peligro, por la misma intranquilidad que tan hondamente afecta a la vida del vecindario, pues por inercia de muchos, abandono de otros y dejación de los demás, resulta siempre el público el perjudicado.

Llegado el problema al extremado trance de que, además de esto, los obreros del pan tiene anunciada la huelga para mañana día 21, sin sujetarse a las condiciones legales marcadas por la ley, el Municipio se ha considerado en el deber de tratar de este asunto, por vez enésima, en sesión extraordinaria, convocándola para esta tarde a las cinco.

Antes de la sesión.

A la hora anunciada llegó al Ayuntamiento el Sr. Garrido Juaristi, que acababa de conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre este asunto, conferencia de la que, según nos manifestó el alcalde, no había sacado muy buena impresión.

—La cosa—nos dijo—no la veo clara.

Se reune el Concejo.

A las seis y veinte declara abierta la sesión el alcalde.

Dada cuenta por el Sr. Ruano del número de concejales que asisten, enumera los extremos del asunto que obligan al Municipio a reunirse en sesión; notifica también la petición elevada por el Sindicato de fabricantes de pan, solicitando un aumento de seis céntimos sobre el precio de la harina, abriéndose el debate sobre el asunto.

El Sr. Corona rebate esta pretensión de los fabricantes de pan.

El alcalde dice al orador que en ese margen de aumento se deja al arbitrio del Ayuntamiento, por Real orden de fecha de hoy, del Ministerio de Abastecimientos, y no se le impone por nada ni por nadie.

El Sr. Goicoechea se muestra temeroso de las intenciones del Ministerio de Abastecimientos.

Es preciso—dice—que para que no tomemos parte en una farsa sepamos de una vez lo que el Ayuntamiento puede hacer en la resolución de este conflicto.

El Sr. Garrido Juaristi empieza diciendo que ha de dar algunos detalles del proceso del problema hasta el día presente, y como son las seis y cuarto, nos retiramos de la tribuna de Prensa, para dar esta información a nuestros lectores.

Ayuntamiento de Madrid

COSAS DE LA TAUROMAQUIA

La Empresa, sus propósitos y la temporada de 1919

Hablando con Retana.

Entre tantas huelgas y fieros males como amenazan al país, es positivo que aún vive, con la fuerza de siempre, la afición a las corridas de toros. Y como no sólo de pan se alimenta el hombre, sino que también necesita un poco de esparcimiento para su espíritu, allá va un avance de lo que será la próxima temporada taurina, según las manifestaciones que ha tenido la bondad de hacernos nuestro buen amigo Manolo Retana, popularísimo representante de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

En su domicilio de la calle de Alcalá le encontramos ayer tarde, ultimando los preparativos para el comienzo de la tanda novilleril.

—Ya está aquí Españita— exclamó Retana, al vernos—. Por una interviú, seguramente.

—Acertó usted de lleno. Conque vamos allá, y dígame todo lo que ha hecho en preparación de la temporada que ya ha comenzado en provincias, un poco prematuramente. ¿Cuándo empiezan las novilladas?

—Ibamos a comenzar el domingo pasado; pero el tiempo, amo y señor feudal... ¿No se dice así?

—Ahora se les llama autonomistas integrales, en vez de señores de horca y cuchillo. Pero adelante con los faroles taurinos.

—Pues íbamos a empezar el domingo; pero no nos ha dejado el agua celestial. Así es que, si el tiempo no lo impide, la primera novillada del año taurino de 1919 se verificará el domingo próximo.

—Venga el cartelito.

—Los toros son de López Plata, y están en los corrales preparándose convenientemente.

—No les dé usted muchas habas, que se van a asustar los chicos. ¿Y de toreros?

—Pues aún no lo sé. Si hace sol el viernes y ha cambiado el tiempo, se anunciarán los matadores correspondientes. Hasta entonces no quiero decir nada, porque en cuanto se indica a Fulano o Zutano, se adquiere con él un compromiso moral de sacarlo, y para luego, a partir del mes que viene, tengo ya hechos los contratos y las fechas con los novilleros adelantados y de cartel...

—Bueno. Pues vengan esos contratos para la temporada seria novilleril.

El Sr. Retana saca una carterita con libreta, se limpia la boca con el reverso de la mano diestra, y comienza a leer:

—Valencia, Méndez, Ernesto Pastor, Casielles, Ventoldra, Vaquerito, Hipólito, Joselito Martín, Almanseño, Mayorito, Sánchez Torres y Antonio Sánchez. En calidad de nuevos en esta Plaza, también he contratado a los que más éxito han tenido por esas plazas. Debutarán Juanillo, Brujito, Juan L. de la Rosa, y algún otro.

—¿Y Calvache y Pepe Bievenida Mora?

—También los sacaré, a ver lo que hacen...

Joselito toreará ocho corridas y Belmonte seis.

—Pues vamos con la temporada grande, o sea con los astros y sus satélites.

—Aún no he hecho más contratos que los de los toros, que ya están comprados en el viaje que el Sr. Amézola y yo hicimos a Sevilla recientemente, y los contratos de Joselito y Belmonte.

—A ver. ¿Cuántas corridas tiene José?

—Ocho. Belmonte no tiene ajustadas más que seis.

—Eso en firme, que luego vienen las extraordinarias y las benéficas.

—Naturalmente. ¿Y de alternativas?

—Hasta ahora hay acordadas las de Sánchez Megías y Belmontito, que se celebrarán en mayo.

—¿Las dos en una sola corrida?

—No, en dos distintas. A los dos les dará la alternativa Joselito, porque, según mis noticias, Belmonte no quiere dársela a su hermano en Madrid.

—Y ya que hemos tocado este punto, habrá usted sabido cómo se habla de imposiciones caciquiles por parte de los dos astros mayores de la torería para que alternen sus respectivos parientes.

—Sí, algo he oído de eso; pero los toreros de segunda fila no tienen derecho a quejarse, porque el año pasado, por la ausencia de Belmonte, quedaron de amos en todas las plazas y no hicieron nada. Hay que arrimarse al toro y dejarse de pamplinas. Sánchez Megías tiene en Andalucía un cartel enorme porque se arrima mucho, y en cuanto a la protección, esa es muy humana, pero no sirve de nada si el torero no responde.

El pleito con la Hacienda.

—Y, ¿qué hay, amigo Retana, del pleito con la Hacienda?

—Ese asunto lo lleva el Sr. Suárez Inclán, que es el abogado de la Empresa; pero le pondré a usted en antecedentes. Ni en tiempos de Mosquera ni después se han presentado aquí con recibos de ninguna clase, ya que ese tributo que ahora reclaman era una cosa particular entre el Ayuntamiento y la Diputación; pero un día en el año pasado se presentaron aquí con una porción de recibos, que importaban cien mil pesetas, correspondientes a los años anteriores, desde 1914, o sea desde que comenzó esta Empresa. Y claro está que el argumento nuestro es de mucha fuerza, porque como todos los impuestos ha de pagarlos la Empresa en la escritura constan, y este no, ni se nos ha reclamado a su tiempo, pues de haber contado la Empresa con ese gravamen, quizá no hubiera emprendido el negocio.

—De modo que el caso es muy parecido al de un casero que dijese a su inquilino esta tarde: desde hace cinco años le subí a usted el alquiler y ahí van los recibos atrasados.

—Exactamente. Y eso no puede aceptarse de ninguna manera.

Hasta aquí nuestra conversación con el representante de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid. Ahora vamos con un ligero comentario acerca de la cuestión batallona del caciquismo en el toreo.

Las imposiciones y los que se imponen.

La Prensa taurina y las secciones correspondientes de los diarios de Madrid vienen ocupándose estos días, siguiendo las protestas anticaciquiles de Granada, Sevilla y Córdoba, del caso que se vislumbra de que los toreros de segunda fila se vean postergados por la imposición de los nuevos astros de prolongación que aparecen en el hemisferio tauromaco. Sánchez Megías y Belmontito son la preocupación de los coletudos, porque éstos se van a ver totalmente eclipsados por la estela de Joselito y Belmonte, que siendo antes astros con algún que otro satélite sin importancia, ahora se han trocado en verdaderos cometas.

Esto no es nuevo, sino que hace muchos años que se viene practicando por los mismos protestantes, que se adherían como lapas a uno u otro de los astros mayores, formando verdaderas divisiones de torería, con sus generales Joselito y Belmonte.

Pero el camino lo tienen todos bien expedito, ya que parece que Belmonte no tiene tan gran empeño por su hermano, como lo demuestra el hecho de no darle la alternativa en Madrid, y Sánchez Megías puede volar solito, a juzgar por lo que dicen que se arrima a los toros. Yo no lo he visto de novillero, pero como subalterno a las órdenes de Gallito, su cuñado, me pareció siempre un gran banderillero y muy valiente.

Creo que el Sr. Retana es injusto con muchos de los que actuaron el año pasado, pues ahí están Saleri, Malla, Fortuna y Camará, entre otros, que lograron un gran cartel en Madrid, que les valió para torear lo que quisieron. No es justo, pues, que la Empresa los postergue ahora, así como a Angelete, Nacional, Dominguín y Varelito.

El remedio a esas imposiciones lo tiene en su mano la afición: en vez de irse a los periódicos con remitidos y cartas, no hay sino mostrarse exigentes con los impuestos y rechazarlos de plano si se viera que era injusta su elevación al doctorado. Esto se hace con trece mil pitos y con menos flautas.

MIGUEL ESPAÑA

POR TELEGRAFO

ELEVADOR DE GRANOS INCENDIADO

Grandes pérdidas.

NUEVA YORK 20 (10 m.) Un despacho de Porshastur (Ontario) dice que un violento incendio ha estallado en uno de los más grandes elevadores de granos del mundo, perteneciente a Canadá.

Más de cinco millones de fanegas están amenazadas de ser destruídas.—*Fabra.*

EXPOSICION DEL CLUB ALPINO

Cuadros de montaña.

Mañana, 21, se inaugurará en el domicilio social del Club Alpino Español una Exposición de cuadros, presentados por el pintor Octavio Bianqui. El asunto de todos ellos está relacionado con las montañas de los Picos de Europa.

Octavio Bianqui es ferviente adorador de la escuela naturalista y copia con amor la Naturaleza, tal como la encuentra. En ningún momento la falsea con el color para conseguir un efectismo. Sus paisajes son como él los vió. Son, por lo tanto, un acierto personal de un temperamento educado para el arte.

Nos merecen especial interés *El Concejo de Espinara*, en donde el artista presenta, no solamente el paisaje, sino unos tipos de hombres del país. Empeño bien difícil, por tratarse de figuras muy pequeñas.

Lebeña, de tonos fuertes; el río Deva se encuentra definidísimo.

El cirio de Urdón, que figura un salto de agua, en un terreno agreste, circundado de picachos.

Peña Vieja, nevada, que es, sin duda, el mejor trabajo de todos ellos, por lo real.

El pintor está recibiendo muchas felicitaciones.

NOTICIAS

Varios amigos de José Ignacio de Alberti, autor de la comedia histórica *Manos blancas*, estrenada con feliz éxito en el teatro Español, han organizado un banquete en su honor, que se celebrará el domingo próximo en el restaurante del Casino de la Ciudad Lineal, a la una de la tarde.

Forman la Comisión organizadora los señores Barriobero, González Blanco, López Alarcón, Bejarano, Torres del Alamo, Escola, La Rocha y Barea.

Las tarjetas, al precio de seis pesetas, pueden adquirirse en las librerías de Fe y San Martín, Casino de Autores, Ateneo y Gran Café (Antiguo Fornos).

Se advierte y recuerda a los dibujantes que hayan de concurrir al V Salón de Humoristas, que el plazo de admisión de las obras será del día 15 al 25 del actual.

Durante ese *plazo improrrogable*, deberán presentarse los envíos en el Salón Permanente del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), hasta las ocho de la noche.

Hemos recibido el último número de la revista *Los Ciegos*, cuyo sumario es el siguiente:

Saludo.—Rebeldía, por José de la Cruz Matos.—Perspectivas, por el conde de la Fe. El ciego vidente (poesía), por Manuel Abril. Ciegos ilustres: Francisco de Salinas, por Remedios de Selva y Torre.—Señores millonarios: ¡Un periódico por amor de Dios!, por Amadeo de Castro.—Editorial Hispano-Americana *Los Ciegos*.—Exposición nacional de trabajos de ciegos.—La vida y los ciegos: Monumento a D. Benito Pérez Galdós, por Antonio Las Heras.—Relaciones exteriores y viajes, por el doctor Jabal.—Glosarium.—Ecos y varias fotografías.

LA POLÍTICA

Diputados periodistas.

Se han dirigido al Sr. Moya, adhiriéndose a las gestiones del martes y ofreciendo su concurso para cuanto se refiera a la defensa de la Prensa, los siguientes diputados periodistas:

Don Luis Silvela, D. Manuel Senante, don Roberto Castrovido, D. Indalecio Prieto, don Andrés de Boet, D. Práxedes Zancada, don José Pan de Saraluce, D. José Luis Torres y D. Fernando Weyler.

La minoría jaimista.

Los diputados y senadores que forman las minorías jaimistas de ambas Cámaras, juntamente con los jefes regionales del partido, se reunieron por la tarde en una de las Secciones de la Alta Cámara, para cambiar impresiones y decidir la actitud que han de seguir, en vista del criterio últimamente sustentado por el pretendiente en el órgano oficial del partido.

A la reunión no asistieron el Sr. Junyent, ni el jefe regional de Asturias, Sr. Noriega; pero ambos enviaron su adhesión, anunciando que asistirán a las sucesivas.

Las deliberaciones se prolongaron largo rato, suspendiéndose la reunión para continuarla a las siete.

Esta segunda reunión duró hasta las nueve de la noche.

Asistió a ella el Sr. Vázquez de Mella, por requerimiento expreso de los congregados.

Después se facilitó la siguiente Nota oficiosa:

«Reunidos en Junta los senadores y diputados tradicionalistas, con asistencia de varios jefes regionales y ex diputados a Cortes, cuyo valioso asesoramiento fué por dichos parlamentarios solicitado, han acordado; dadas las dificilísimas y trascendentales circunstancias por que el partido atraviesa, celebrar una Asamblea en la que sea consultado en su totalidad.

Los reunidos tomaron también otros acuerdos, que por ahora se mantienen reservados.»

Se aseguraba anoche que los reunidos convinieron que la Junta nacional, disuelta por D. Jaime, siga en funciones hasta la celebración de la Asamblea nacional que se proyecta, coadyuvando con aquélla los jefes regionalistas.

Los castellanos y la autonomía.

Los representantes en Cortes de la región castellana han tomado los siguientes acuerdos:

«Primero. Ver con gusto que se discuta en primer término, y como es lógico, el artículo 1.º del dictamen sobre el proyecto de ley relativo a organización autonómica; artículo que se refiere a la autonomía municipal.

Segundo. Reconocimiento de la personalidad de la provincia en el orden económico y administrativo, dotándola de autonomía para su gestión y de Hacienda propia para el desarrollo de sus fines, con relación a aquellos que no utilicen las facultades que concede el art. 2.º del proyecto de ley del Gobierno.

Tercero. Oposición tenaz y resuelta a que sea ley el estatuto de Cataluña.

Cuarto. Oposición a que prevalezca (en el proyecto del Gobierno) la diferencia de trato que supone el crear desde luego la región catalana y limitar esa misma concesión a las demás regiones, exigiendo un *referéndum* previo de muy difícil realización, y que no consta oficialmente se haya efectuado ya en Cataluña, teniendo además que otorgarse mediante un proyecto de ley especial.

Quinto. Oposición a que prevalezcan en el proyecto de ley del Gobierno el último párrafo del art. 3.º del dictamen, así como el contenido de su art. 10, 15 y 24, que se refieren a la cooficialidad de los idiomas catalán y vascuence con el castellano, único que debe ser oficial y obligatorio en toda la nación española.

Sexto. Oposición a lo dispuesto en los artículos 3.º y 21 del proyecto del Gobierno, en cuanto por su contenido, se concede a Cataluña y Vascongadas la facultad de acordar y organizar los servicios de seguridad y vigilancia; servicios que sólo incumben al Estado; y

Séptimo. Libertad absoluta de los parlamentarios castellanos para discutir y votar todos los demás artículos del proyecto autonómico del Gobierno, ya que ni se han considerado representados en la Comisión extraparlamentaria, ni lo están en la parlamentaria que firma el dictamen del referido proyecto.»

La huelga de panaderos.

Las impresiones que el jefe del Gobierno tenía anoche respecto de la huelga de panaderos son poco satisfactorias, pues los patronos no aceptan la petición de aumento de jornal formulada por los obreros.

Estos han aplazado el paro sólo por veinticuatro horas; de modo que, de no haber antes arreglo, dejarán de trabajar mañana.

Sesiones prorrogadas.

El presidente del Consejo, al hablar anoche con los periodistas, confirmó que había que avanzar en la discusión de los presupuestos, para lo cual todos los días prorrogaría las sesiones, y, si es preciso para tratar de otros asuntos, se celebrarían sesiones por la mañana.

En cuanto a la aplicación de la *guillotina*, aunque lo juzga imprescindible, lo retrasará cuanto pueda.

La proposición catalanista.

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre la proposición incidental de los catalanistas.

Intervendrán, además del Sr. Cambó, los Sres. Maura, Alba, Pedregal, Gasset y Andrade, proponiéndose todos ellos ser muy breves, con objeto de que pueda ser votada esta misma tarde.

Se referirán, más que al fondo del problema, que ese ya está debatido, a la cuestión de procedimiento, rechazando el *referéndum* propuesto, por análogas razones a las que expuso el presidente del Consejo.

Las tarifas ferroviarias.

Los Sres. Cierva, Matesanz y varios diputados más han presentado a la Mesa una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare la preferencia en los debates del proyecto elevando las tarifas ferroviarias, pues ellos entienden que se trata de un asunto más urgente que otros muchos que están sometidos a la consideración de los diputados.

El ferrocarril internacional.

En la Sección segunda del Congreso se celebró anoche una reunión de representantes en Cortes y Corporaciones provinciales y municipales de las Provincias Vascongadas, Burgos, Santander y Segovia, para tratar del ferrocarril Dax-Algeciras, y particularmente de las iniciativas de los burgaleses, con objeto de evitar que el proyecto se apruebe en el Congreso o bajo el pie forzado de que haya de enlazarse con Francia por los Aldindes, pasando por Pamplona.

Presidió el de la Diputación de Burgos, exponiendo la aspiración de obtener la aprobación de una enmienda al art. 3.º del proyecto, que diga así:

«Art. 3.º Antes de proceder al estudio definitivo, se redactará por una Comisión técnica especial, presidida por un ingeniero jefe de Caminos, el anteproyecto de Madrid a la frontera, en Irún, por Burgos, para que, previos los informes correspondientes, pueda elegir el Gobierno de S. M. el trazado que ha de tenerse en cuenta al redactarse el proyecto definitivo.»

Los acuerdos definitivos se tomarán en una reunión que se celebrará mañana.

Sumisiones.

El Alto Comisario de España en Marruecos participa que se han presentado en Tetuán representantes de tres poblados de la kabila de El Haus solicitando someterse al Majhzen. Lo han hecho en la forma tradicional, siendo recibidos por Su Alteza Imperial el Jalifa, quien les concedió el *aman* o perdón.

El gobernador y los periodistas.

Los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil han sido recibidos por el simpático Sr. Aznar Navarro, secretario particular del gobernador, manifestándoles que no les había recibido el Sr. Romeo por haber ido, en unión del alcalde, a visitar al ministro de Abastecimientos.

Les comunicó que no había nada de particular.

De Estado.

El cónsul de España en Santiago de Chile ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento de los siguientes españoles:

Francisco Gaspar Muñoz, soltero, que se ocupaba en el campo y residía en Tamarindo.

Ramón Méndez López, de sesenta y tres años, casado, jornalero, residía C. Libertad.

Benito Barroso Díez, de cincuenta años, casado, carpintero, residía en Peonia.

Estos tres fallecimientos ocurrieron en el término municipal de Morón, durante el mes de junio de 1918.

Eduardo Ramos Vargas, que falleció en Morón (Camagüey), el 26 de octubre de 1918, a los veintitrés años de edad, soltero.

Gabino Pellitero Ordaz, que falleció en el Río Canto, de Palma Soriano, el día 22 de junio de 1918, a los cuarenta años, soltero, jornalero, natural de Fontema (León), hijo de Dionisio y de Pascuala.

Rufino Santaella Otero, natural de San Miguel de Arganza (León), de treinta y tres años, soltero, carretillero, fallecido en Guantánamo.

LOS INCUMPLIDORES

Multas y denuncias

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Tato Amat, ha denunciado los siguientes establecimientos:

Hilarión Eslava, 73, vaquería, por carecer de depósito de basuras y correr éstas por la calle, con peligro para el vecindario; Fernández de los Ríos, 8, por tener un fogón debajo de la escalera y construirlo sin licencia; Hilarión Eslava, 73 por tener caducada la licencia de la vaquería, más de un año; Fernández de los Ríos, 14, por tener un solar sin vallar; Hilarión Eslava, 73, por tener entre las vacas una burra; Fernández de los Ríos, 8, por tener alquilada una guardilla trastera, sin ventilación ni retrete; Princesa, 40, por tener un dormitorio en la tienda de ultramarinos, sin condiciones; Hilarión Eslava, 73, por tener el depósito de forraje en el establo; Princesa, 24, por tener ostras en malas condiciones; Princesa, 40, panadería, por falta de co[illegible]ión, Hilarión Eslava, vaquería, por tenerlo todo sucio.

POR LOS NIÑOS

EL COLEGIO PARA HUERFANOS DEL CUERPO DE POLICIA

El entusiasmo que ha producido entre los funcionarios que integran el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad nuestra idea de crear un Colegio para sus huérfanos, nos le revelan las cartas que hemos recibido, alarmados ante el silencio que guardamos sobre las gestiones realizadas.

Celebro esa manifestación de adhesión, que nos da más alientos a los comisionados para procuraros cuanto antes el convertir en realidad lo que hoy es solamente un proyecto.

Cuando este número salga a la calle, estaremos conferenciando con el comisario general, para pedir el apoyo de los altos jefes, no solamente en los trabajos que hay que realizar, sino para conseguir del ministro de la Gobernación una Real orden, como la poseen otras instituciones con idéntico fin, en la que se obligue al descuento que se acuerde en una Asamblea general, y obtener el permiso para que en un día señalado concurra a esa Asamblea un representante del Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad de cada provincia.

Estamos seguros de que nuestras proposiciones han de ser aceptadas, y nos da esa seguridad el recordar la situación en que quedan esos niños al morir sus padres, muerte que, desgraciadamente, es prematura por la índole del trabajo que realiza la Policía y por los riesgos a que se exponen.

Un hecho voy a referir, del que fuí testigo en todas sus partes.

Una noche de verano, hará próximamente dos años, una mujer de esas que, vendiendo favores, son la víctima de una educación mal entendida y de una canalla repugnante, disputaba con «su hombre», con «su chulo», con el que vive de la deshonra de la hembra para deshonrar a otras.

Un guardia de Seguridad se aproximó a la pareja desavenida, y al ver que el rufián maltrataba a la mujer, se interpuso, obligando al tirano a ir a la Comisaría.

Entonces la hembra, que quiso a ese hombre porque no encontró otro cariño, aunque el de aquél fuese falso, se rebeló, y, esgrimiendo una navaja, la clavó en la espalda del guardia, que cayó, exánime, junto a la puerta del Ministerio de Estado.

Yo ví el cadáver, y entonces pensé tan sólo en la canalla que vive de la desgracia y recordé la idea constante de mi querido amigo el Sr. García Molinas de la necesidad de una ley de Vagos.

Aquel crimen tuvo cuatro víctimas: el hombre muerto, la esposa desamparada y dos niños, que, desnudos, piden un pedazo de pan que su madre no puede darles.

Por un exceso de caridad, que jamás censuraremos, la Diputación provincial de Madrid tenía en el Hospicio un número mayor de acogidos que los que admite el presupuesto, por cuyo motivo hace cuatro años se acordó la clausura, hasta conseguir la disminución de la población infantil.

Como informador provincial, estaba haciendo la reseña de las sesiones, cuando se puso a discusión una instancia de la viuda del guardia asesinado pidiendo la admisión de sus hijos en el Asilo, y aunque ello constituía el quebrantamiento de un acuerdo, una detallada ampliación del suceso, dada por el entonces presidente Sr. Díaz Agero, bastó para que, como caso excepcional y por unanimidad, se abrieran las puertas del Hospicio para recibir a los hijos de una víctima del deber.

Yo me imagino a aquella madre, corriendo la odisea de implorar amparo para sus hijos; yo la supongo llamando a varias puertas que ni siquiera se abren para dar un consuelo, y yo la veo desesperanzada, sufrir la horrible herida de oír gritar a sus pequeñuelos: «¡quiero pan, tengo hambre!», y ni siquiera poderle dar una de las migajas de aquellos festines en los que la matadora de su marido sacaba el dinero a los juerguistas para mantener a «su chulo».

El Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad va a proteger a esos niños, a todos los niños sin padre que pertenecieron a dicho Cuerpo. Entonces irán a su casa, a lo que es suyo, a lo que para ellos se creó y el funcionario que muera víctima de enfermedad adquirida en el ejercicio de su profesión o por la mano criminal, morirá, al menos, con la tranquilidad de que sus hijos serán acogidos con el cariño y dignidad que se merecen, con el amor que ha de sentir por ellos su segundo padre, que entonces lo será todo el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad.

JOSE M. SEMBI

POR TELEGRAFO

NOTAS CATALANAS

LA GRIPE. LA HUELGA DE RIEGOS DEL EBRO. UNA SUSCRIPCION. FABRICAS CERRADAS. NUEVA ENTIDAD. EL «MARTI SAEZ»

BARCELONA 19 (2,45 t.) Mejora el estado sanitario en Barcelona. En cambio, en Mataró se ha presentado con alguna intensidad un foco de infección gripal.

—A pesar de los optimismos de ayer, no se ha solucionado hoy, como se esperaba, la huelga de empleados de la Compañía Fuerzas y riegos del Ebro.

—La Escolar Republicana Radical ha iniciado una suscripción acordada por los estudiantes en favor de las familias de las víctimas de los sucesos recientemente registrados en Granada.

—En la comarca de Tarrasa comienza a notarse gran escasez de trabajo. En algunas fábricas han sido suspendidos los trabajos de noche; y en otras trabajan en semanas alternas todos los obreros.

—Ha quedado constituída en Barcelona una entidad que se denomina Liga Nacional Española, la cual se propone defender enérgicamente la autonomía regional dentro de la unidad de España.

—Procedente de Buenos Aires ha entrado en este puerto el vapor *Martí Sáez* de la casa Pinillos, con pasajeros y carga general, entre la que figuran 2.800 sacos de café.—*Vallés.*

LA HUELGA DE OBREROS TEXTILES. CONFERENCIA DE AUTORIDADES. VISITA AL GOBERNADOR. LA EPIDEMIA GRIPAL. REGRESO DE MUSITU. ASAMBLEA DE LA FEDERACION NACIONAL. LLEGADA DE UN DIPLOMATICO. LOS CATALANISTAS.

BARCELONA 20 (2.45 t.) Son optimistas hoy las impresiones respecto a la solución del conflicto del arte textil.

Se ha constituído una Comisión mixta de obreros y patronos para buscar una fórmula que permita poner término a las existentes diferencias y que han motivado la huelga planteada.

—Esta mañana conferenciaron extensamente el capitán general de la región y el gobernador civil de la provincia.

Dicha conferencia está relacionada con la situación actual, creada por los conflictos obreros.

—Ha visitado al gobernador civil, para cumplimentarle la nueva Junta directiva de la Liga Patriótica Española.

—Según noticias oficiales, se han registrado algunas invasiones de gripe en diversos pueblos de la provincia.

En Barcelona, el estado sanitario no ha sufrido variación sensible en las últimas veinticuatro horas.

—En el expreso de Madrid ha llegado hoy a esta capital el diputado a Cortes, Sr. Bertrán y Musitu.

—El gobernador civil ha autorizado a la Federación Nacional del arte fabril y textil [illegible] celebrar Asamblea el domingo próximo.

En ella se discutirá la conveniencia de nombrar una Comisión obrero-patronal para estudiar las demandas, o si la Comisión ha de ser netamente obrera; así como el modo y manera de llevar a la práctica estos acuerdos.

—Llegó a esta capital el barón Vender Elsts, ministro plenipotenciario de Bélgica en España.

—La Comisión nombrada para emprender la campaña pro Universidad Catalana, ha acordado dirigir a los estudiantes una circular en la que dice que la respuesta dada por el ministro de Instrucción pública no satisface las aspiraciones de los escolares de Cataluña.

Recomienda a los estudiantes que contesten en catalán a las preguntas que en clase les sean hechas. Contra la negativa probable de algunos catedráticos, los alumnos intentarán todos los medios posibles; y contra los pocos catedráticos que se muestren irreductibles, no se adoptará ninguna resolución hasta que lo ordene el Comité.—*Vallés.*

LA VIDA EN PALACIO

Consejo de ministros.

A las diez y media, presidido por S. M. el Rey, se ha celebrado en el regio alcázar Consejo de ministros, el que terminó a las doce menos cuarto, asistiendo a él el Sr. Gimeno.

Este fué felicitado a la salida por su restablecimiento, lamentando el ministro de la Gobernación el mal tiempo.

El conde de Romanones se limitó a contestar a las preguntas de los periodistas palatinos:

—Esto marcha, esto marcha.

Los ministros no celebraron en Palacio Consejillo.

Comisiones.

Han visitado a S. M. el Rey una Comisión del Centenario de San Vicente Ferrer, presidida por el arzobispo de Valencia y acompañada por los diputados y senadores de aquella capital.

Los comisionados invitaron al Monarca a que presidiera los festejos que han de celebrarse en la ciudad del Turia, con motivo del mencionado centenario.

S. M. prometió asistir y regalar un premio para el certámen artístico literario que coincidirá con dichas fiestas.

También recibió el Monarca a una Comisión de las provincias de Burgos, Vitoria, Segovia, Santander y San Sebastián, presididas por el alcalde de Vitoria. Los comisionados expusieron a S. M. su deseo de que se varíe el trazado del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

El Rey prometió someter la petición al Consejo de ministros.

Por último, recibió S. M. la visita del ingeniero del Metropolitano, D. Carlos Mendoza.

Los alumnos de la General.

A las once y media estuvo en Palacio una Comisión de jefes y oficiales de la Academia general, uno por cada Arma y Cuerpo.

Formaban parte de la Comisión los generales Sres. Marina, Primo de Rivera (D. Miguel), Cavalcanti y Fernández Silvestre.

El objeto de la visita fué el de hacer entrega al Monarca del primer ejemplar del libro en que se historia la vida de la Academia general.

S. M. agradeció mucho el libro, obra de nuestro compañero en la Prensa, el comandante de la Guardia civil, Sr. Gistau, y pronunció elocuentes palabras, haciendo votos por que el próximo año se conmemorasen nacimientos y no defunciones.

Los comisionados, que quedaron gratamente impresionados de las palabras de Su Majestad, visitaron a S. M. la Reina Doña Cristina.

VIDA MILITAR

Por los muertos de la Academia General.—En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana, a las diez, un solemne funeral por los muertos que pertenecieron a la Academia General Militar.

La iglesia estaba colgada de negro y en el centro de la nave principal se levantaba el túmulo con paño negro y bordado en oro un gran escudo de España.

El funeral fué a gran orquesta, asistiendo al acto S. A. R. el infante D. Carlos de Borbón, los generales Marina, Riera, Primo de Rivera, Fernández Silvestre y Cavalcanti, y todos los jefes y oficiales que pertenecieron a la Academia General como profesores o alumnos.

Terminado el funeral, el señor obispo de Sión pronunció una patriótica y elocuente oración fúnebre, cantándose un responso.

A la salida, los generales, jefes y oficiales saludaron al oficiante obispo de Sión en su domicilio particular.

Una Comisión compuesta por el general Marina, como profesor más antiguo, generales Primo de Rivera y Cavalcanti y un jefe por cada Arma, marchó a Palacio ofreciendo a SS. MM. el Rey y Reina madre, ejemplares lujosamente encuadernados del Historial de la mencionada Academia que acaba de publicarse.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del teniente general D. Angel Aznar, al comandante de Artillería D. Gregorio Lacruz Peñalba. Cesa de ayudante de campo del general D. Francisco Ortega, el comandante de Artillería D. José Iglesias; y del general D. Juan Martínez Uresta, el comandante de Artillería D. Angel Muñoz Dueñas.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Carabineros D. Lorenzo Corral y D. Francisco Goro.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo a los tenientes de Carabineros D. Emilio Ortega y D. Pelayo Bollo.

Destinos.—Se dispone que los oficiales de Caballería en prácticas de Establecimientos de Remonta y Cría Caballar cesen en estos servicios y se incorporen a sus respectivos regimientos para la próxima revista del mes de marzo.

Profesorado.—Se anuncia concurso para cubrir vacante de capitán de Artillería, profesor en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

Ascensos.—Se concede el empleo de alférez (E. R.) de la Guardia civil a los sargentos D. Alvaro Gómez Martín y D. Isidoro Pérez Herrera.

Prácticas.—Se dispone que se den por terminadas por fin del presente mes las prácticas reglamentarias que efectuan los veterinarios terceros ingresados en el Ejército por Real orden de 14 de octubre último.

Título nobiliario.—Se concede al capitán de Infantería D. Pedro de Corral Tome anotación en sus documentos del título de vizconde de Ocaña.

LOS TEATROS

PRINCESA.—Mañana viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, se verificará el estreno del drama en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulado «La calumniada».

El sábado, a la misma hora, y siguiendo la costumbre establecida en este teatro, en función popular, a mitad de precios, segunda representación de «La calumniada».

LARA.—El sábado próximo, 14 matinée de moda, se estrenará el juguete cómico en un acto, original de los Sres. Paradas y Jiménez, titulado «La casa de los milagros», en el que toman parte las señoras Muro, Alverá y Ariño, y los Sres. Bart, Mihura y Balaguer.

Continúa con el mismo éxito la comedia de Linares Rivas, «Cobardías», y la inimitable Pastora Imperio como fin de fiesta.

FIESTA BENEFICA

FUNDACION BERGAMIN

Patrocinada por el director de la Escuela Central de Comercio, D. Víctor Pío Brugada y por el Claustro de la misma, se celebrará el próximo día 1 de marzo la fiesta benéfica que han organizado los alumnos Sres. Céspedes, Matesanz, Rubio, Peñaranda y Arcos, a fin de recaudar fondos con destino a la Fundación Bergamín.

Esta fundación, que lleva el nombre del ilustre ex ministro de Instrucción pública, profesor mercantil y catedrático de nuestra Escuela de Comercio, persigue el nobilísimo objeto de costear la carrera de Comercio a los alumnos que, por causas especiales, no pueden continuar sufragando los gastos de matrícula.

Posee ya un capital de unas 30.000 pesetas, cuyos intereses son destinados al fin que hemos indicado.

La fiesta de este año, que se celebrará en el teatro Español promete ser brillantísima, y le auguramos un éxito lisonjero.

Las localidades, que se alquieren por donativo, están a disposición de los solicitantes que simpaticen con la Fundación Bergamín, en la Escuela de Comercio.

El programa para dicha fiesta es el siguiente:

Compañía del teatro de la Comedia, que representará *Secretico de confesión*.

Compañía del teatro Español, que pondrá en escena *La garra*.

Del teatro Romea una cupletista y una bailarina. Otro número de varietés, que correrá a cargo de una precoz canzonetista de diez años.

Y, por último, alumnos de la Escuela representarán los juguetes *El porvenir del niño* y *Coba fina*.

Por los Ministerios

DE ABASTECIMIENTOS

El Sr. Ortega Gasset y la Prensa.

Ayer mañana recibió a los periodistas el Sr. Ortega Gasset para manifestarles que no había dicho él, como afirman algunos periódicos de la mañana, que intentara presentar la dimisión por campañas de la Prensa para la que él no tenía sino motivos de gratitud.

Otra cosa es—añadió—mi disgusto contra determinados políticos a los que no estoy dispuesto a servir de *pelele*, como dije a ustedes ayer.

Las harinas.

Según manifestó ayer mañana el subsecretario de este departamento, ha quedado resuelto el asunto de las harinas.

Se espera de un momento a otro la llegada de treinta vagones de harina de Avila, veinte de Valladolid y sesenta de Zaragoza.

Terminó el Sr. Ortega Gasset dedicando palabras de gratitud al Sindicato de harineros por la colaboración en este asunto.

Causas de apagarse la Fábrica de Gas.

El Sr. Ortega y Gasset manifestó esta mañana a los periodistas que la causa de no haber dado luz la Fábrica del Gas obedece a la mala calidad de los carbones, los que no son analizados por el Ayuntamiento con el cuidado que lo realiza el Ministerio de Abastecimientos, pues el carbón que éste examina pasa de un 25 por 100 de materias volátiles.

Otra de las causas es la falta de revisión en las tuberías, las que sufren escapes importantes.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando teniente fiscal de Almería a D. Fernando Rodríguez Aguilera.

—Idem abogado fiscal de Zaragoza a don Eugenio de Arizcum y Carrera.

—Idem íd. de Granada a D. Enrique Hernández Alvarez.

—Idem íd. de Valladolid a D. Alfredo Alvarez Sancha.

—Idem íd. de Almería a D. Dionisio Martínez y Martínez.

—Jubilando al teniente fiscal, de dicha capital, D. Eduardo Sarriá.

—Promoviendo a teniente fiscal de Teruel a D. José María García Amorós.

—Idem íd. de Ciudad Real a D. José Millaruelo y Durango.

—Idem juez de Tortosa a D. César del Prado Ortega.

—Trasladando al Juzgado de Tarazona a D. Enrique Fernández Alvarez.

—Idem al de Torrelavega a D. José A. de la Campa Balbás.

—Idem a Cieza a D. Juan Hinojosa Ferrer.

—Idem de Vera a D. Manuel Plaza Navarro.

—Idem al de Toro a D. Santiago Aparicio y Aparicio.

—Idem a Soria a D. Rafael Uribe.

—Idem a Vélez Málaga a D. Gustavo Lezcano Sánchez.

—Idem a Santa Cruz de la Palma a don José Fernández Díaz.

—Idem a Burgo de Osma a D. Juan Brey y Guerra.

—Promoviendo al Juzgado de Castuera a D. Nicolás Badía Alvarez.

—Idem íd. de Motril a D. Gerardo de la Mora.

—Nombrando juez de Logroño a D. Dimas Camarero Marrón.

—Idem de Santa Cruz de Tenerife a don José Pérez Martínez.

Notas provincianas

Dos días sepultados en el fondo de una mina.

El pasado día 10 del actual, a las seis de la mañana, entraron al trabajo, los obreros mineros Remigio Adán y Manuel Díaz, los que fueron sorprendidos al poco tiempo por un hundimiento que se produjo en el pozo llamado del «Ventilador», quedando sepultados entre los escombros y sin tener salida por ninguna parte.

Cuando sus compañeros se apercibieron de la desgracia, paralizáronse todos los trabajos, dedicándose únicamente al salvamento de estos pobres mineros; después de realizar inauditos esfuerzos lograron sacarles sanos y salvos el día 12, a las nueve de la noche.

Al verlos el pueblo, que en masa esperaba impaciente, se produjeron grandes muestras de alegría, prorrumpiendo todos en estruendosos vivas y aplausos, recorriendo los mineros las calles en compactos y alegres grupos.

En breve se celebrará una misa a Santa Bárbara, patrona de los mineros, por haber sido milagrosamente salvados éstos infelices, después de sesenta y tres horas de angustia, encerrados en las profundidades de la mina, sin alimento, sin luz, y en medio de una completa laguna.

Distinguiéronse notablemente en el salvamento los prestigiosos jefes D. Arturo Zoreda, subdirector, y D. Baldomero Fernández, capataz, que no temieron exponer, en unión de los obreros, sus propias vidas por salvar de una muerte segura a los de estos dos desgraciados enterrados en vida.

Llamamos la atención de las autoridades para que no quede sin premiar como merece este rasgo de heroísmo, y se conceda a estos valientes cualesquiera de las condecoraciones creadas para premiar actos meritorios.

EL CORRESPONSAL.

Vallejo de Orbo (Palencia), 16-II-919.

EN CUARTA PLANA:
Originales de interés

Ayuntamiento de Madrid

A punta de capote

LAS CORRIDAS DE AGOSTO :—:—: EN GIJON :—:—:

Las corridas de feria que en Gijón se celebrarán durante el mes de agosto del corriente año, han quedado ultimadas de la siguiente forma:

Día 10: ganado de Veragua, para Saleri II, Dominguín y Manolo Belmonte.

Día 12: Gallito y Belmonte estoquearán ganado de D. Vicente Martínez.

Día 15: reses de Albarrán, que pasaportarán Saleri II, Dominguín y Sánchez Mejías.

Además de estas corridas, se celebrarán varias novilladas, a base de los diestros Antonio Sánchez, Casielles y Valencia.

VARIAS NOTICIAS

El novillero Ernesto Pastor ha sido ajustado por la Empresa madrileña para seis corridas, a distribuir entre las Plazas de Madrid y Barcelona.

También ha firmado el contrato para actuar en Murcia el 29 de mayo.

—En Olivenza (Badajoz), y con ganado de Marzel, se celebrará el 25 de julio una novillada, actuando de espadas los madrileños Emilio Méndez y Soladorcito.

—El novel matador de novillos Ginés Carrión se halla en tratos con las Empresas de Alicante, Andújar, Logroño y Puertollano, habiendo sido ajustado para actuar en Córdoba el 27 de abril.

—Juan Luis de la Rosa, que este año da el paso de becerrista a matador de novillos, debutará en Barcelona el 23 del actual, y repetirá en la misma Plaza el 2 de marzo.

Además ha firmado los siguientes contratos:

Marzo 16, en Bilbao; 13 de abril, en Madrid; 20, en La Línea; 27 y 4 de mayo, en Zaragoza. Para Sevilla tiene dos corridas sin fecha determinada.

—El próximo domingo, caso de que el tiempo no se ponga de malas, se celebrará en Vista-Alegre (Carabanchel) una novillada a beneficio y como despedida del veterano banderillero Bonifa.

En esta fiesta se lidiarán cuatro novillos de Bedoya, que serán estoqueados por Ostioncito. Garrido Morato y Salvador García.

De banderilleros actuarán varios matadores de toros.

GOBIERNO CIVIL

Tifus exantemático.

Se han registrado varios casos de tifus y han sido adoptadas serias precauciones.

La reaparición del tifus es debida a la enorme cantidad de pordioseros llenos de miseria que afluyen a Madrid procedentes de toda España.

El gobernador se propone acabar con la mendicidad y con la vagancia en Madrid y su provincia.

Las medidas que van a adoptarse serán aplicadas sin contemplación de ningún género.

La valla de Vitórica.

El Sr. Vitórica confunde dos cuestiones. Sus pleitos con el Ayuntamiento y la expropiación de la parcela vallada.

De eso último entiende exclusivamente el gobernador civil.

El Sr. Romeo se encontró al llegar al Gobierno con un expediente de expropiación «sólo de la parcela», y lo tramita con la rapidez posible.

Por lo tanto, no tiene nada que ver con los demás incidentes.

Al Sr. Romeo le servirá de norma para tasar, cuando llegue a él ese trámite, lo que el conde de Romanones ha pagado por un edificio situado enfrente de la casa del señor Vitórica.

Ese edificio es el Frontón Madrid, y ha sido vendido en pública subasta, a la cual pudo concurrir todo Madrid.

Ese terreno, mejor que el del Sr. Vitórica por estar situado en esquina y tener más luces y fachada, ha resultado a unas 50 pesetas pie cuadrado.

¿Cómo quiere el Sr. Vitórica que el gobernador pueda creer que vale 120.000 duros lo que según ese cálculo no llega a valer 12.000?

EL TEMPORAL

Los ríos desbordados

El gobernador civil ha recibido noticias de haberse desbordado el río Tajo en el kilómetro 61 de la línea, cerca de Algodor. Está interrumpida la línea Madrid-Badajoz y la de Toledo a Castillejo; esta última entre Algodor y Castillejo, en el kilómetro 75.

El alcalde de Mejorada del Campo envió al Gobierno civil una comunicación, fecha 16—que no se ha recibido hasta ayer, sin duda por la dificultad de las comunicaciones—participando que los ríos Jarama y Henares, que se juntan en aquel término municipal, se han desbordado, alcanzando tres metros de altura sobre su nivel ordinario.

La inundación ha producido daños en los términos de Mejorada del Campo, Rivas y Velilla de San Antón.

La corriente se ha llevado una barca y un puente de cemento que hay entre La Poveda y Torrejón de Ardoz, dejando a aquella comarca incomunicada, como una isla.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

En la suscripción verificada el día 15 del actual para la adquisición de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que se han de emitir conforme al Real decreto de 14 de enero último y a lo anunciado por el Banco con fecha 1 del actual, se han solicitado Obligaciones por la suma de 385.115.500 pesetas.

La cantidad de Obligaciones a emitir era de 500 millones de pesetas y con ella había que atender, en primer término, a la renovación de las Obligaciones al 3 y 4 por 100 en circulación, por un importe total de 400 millones. Quedaba, pues, como suma cierta para la suscripción a metálico, la de 100 millones de pesetas, y a ella habría de agregarse la de las citadas Obligaciones al 3 y 4 por 100, cuyos tenedores solicitaron el reembolso, más el sobrante que había quedado por suscribir en la negociación de Obligaciones al 3 por 100.

La cantidad que por ambos conceptos ha resultado, asciende a 133.213.000 pesetas, que agregada a los 100 millones antes mencionados, da la de 233.213.000 para la suscripción pública.

Y habiéndose elevado ésta a la suma de 385.115.500, con un exceso de 151.902.500 pesetas, se ha procedido al prorrateo correspondiente, en los términos que establecían las bases A y B del anuncio del Banco para la emisión; habiendo dado un coeficiente de 60,56 por 100 de las cantidades suscritas.

En su consecuencia, desde el próximo viernes 21 del actual, a las horas de oficina, pueden los señores suscriptores presentarse en las Cajas del Banco, con los recibos que se les entregaron en el acto de la suscripción, y les serán canjeados por los resguardos provisionales de la cantidad adjudicada; resguardos que, a su vez, se canjearán en su día por las Obligaciones. Al propio tiempo se devolverá a cada uno de los interesados la cantidad que resulta sobrante de su suscripción.

Es de advertir que, realizadas las adjudicaciones por defecto, según se prevenía en la base A del anuncio, a los suscriptores a quienes su adjudicación no ha llegado a alcanzar la suma de 500 pesetas no les ha correspondido Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Oportunamente se anunciará la negociación, que deberá abrirse, para cubrir el pequeño sobrante que resulta sin adjudicar, por consecuencia del prorrateo; negociación que sólo tendrá lugar en Madrid, hasta que quede cubierta, conforme a la base C del anuncio del Banco de 1 del actual.

Madrid, 19 de febrero de 1919.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

Asociación Matritense de Caridad

El estado de ingresos y pagos de la Asociación Matritense de Caridad, en el mes de enero, es el siguiente:

Ingresos.—Suscripciones: de S. M. el Rey y Real Familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 675, y de particulares, pesetas 10.781,17.—Subvención: Del Ayuntamiento, 4.939.—Donativos: De D. Santiago López, para gastos de comidas, 5.000; del Sr. García Molinas, en memoria de su hija, 1.000, y de varios particulares, 344.—Valores públicos: Cobrado por intereses, 1.200.—Cepillos: Recolectado en los cepillos instalados, 104,01.—Donativos especiales para el sostenimiento de mendigos y continuación de las obras del Asilo de Santa Cristina, 94.400.

Total de ingresos, 119.793,18 pesetas.

Pagos.—Asilos: Pagado por las estancias causadas en diciembre por los asilados fijos que tiene acogidos, 31.815,30 pesetas.—Socorros domiciliarios concedidos por la Comisión ejecutiva, 2.819.—Gastos generales: Personal, material, etc., 1.588,21.—Comidas: Coste de las repartidas en el mes de enero, 13.290.—Ropas y enseres para los acogidos, 14.255.—Socorros urgentes repartidos en el mes, 1.066.—Subvenciones: Al Comedor de vergonzantes, 1.000.—Al ministro de la Gobernación, para obras de beneficencia, 15.000. Al alcalde, para los gastos ocasionados por los mendigos en el campamento de desinfección, 6.000.

Total de pagos, 86.833,54 pesetas.

La Asociación sostenía en sus Asilos el día 1 de febrero, a 1.271 individuos.

Terminadas las obras de los Talleres Escuelas para enseñar a los jóvenes los oficios de cerrajero, carpintero, ebanista, sastre, zapatero, alpargatero, pintor e impresor, está dotándolos del herramental y elementos necesarios para su funcionamiento, lo cual ha realizado ya en alguno. En dichos talleres recibirán la enseñanza necesaria, para que puedan ser el día de mañana hábiles obreros, útiles para sí y para la sociedad, la cual se impone el deber de llevar a cabo esta obra, toda vez que es la única forma de que la redención completa de aquellas desgraciadas criaturas pueda efectuarse.

Para evitar retrasos y deficiencias en el recibo de las cartas y paquetes que se dirijan á EL MUNDO, rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales que no dejen de poner en la dirección de mano y otros el número del apartado que nos corresponde, que es el 428.

MES DE ENERO DE 1919

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

Según la estadística de mortalidad, publicada por el Ayuntamiento, durante el pasado mes de enero han fallecido en Madrid 2.124 personas, de las cuales 93 son transeuntes.

La suma indicada se descompone en las siguientes cantidades parciales producidas por las enfermedades que se indican:

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 9; tifus exantemático, 1; viruela, 58; sarampión, 4; coqueluche, 5; difteria y crup, 4; gripe, 167; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis pulmonar, 207; tuberculosis de las meninges, 13; otras tuberculosis, 24; cáncer y otros tumores malignos, 74; meningitis simple, 78; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 108; enfermedades orgánicas del corazón, 160; bronquitis aguda, 157; bronquitis crónica, 102; pneumonía, 67; otras enfermedades del aparato respiratorio, 294; afecciones del estómago (menos cáncer), 13; diarrea, en menores de dos años, 41; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 17; cirrosis del hígado, 10; nefritis y mal de Bright, 64; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 7; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 56; debilidad senil, 65; suicidios, 6; muertes violentas, 21; otras enfermedades, 278; enfermedades desconocidas o mal definidas, 7; total, 2.124.

Si comparamos esa estadística con la del mismo mes del año pasado, tendremos los siguientes datos:

En igual mes de 1918 (totalidad), 1.918; diferencia en 1919 (totalidad) (más), 206; proporción por 1.000 (deduciendo transeuntes y causas externas), 3,202; término medio diario (totalidad), 68,52.

Es decir, que la mortalidad va aumentando, y de un modo alarmante las defunciones que tienen su origen en la tuberculosis.

El tanto por ciento de mortalidad por la viruela ha descendido un poco, pero la cifra de 58 que se nos da oficialmente, resulta todavía aterradora.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—Función 40 del turno segundo.—A las nueve de la noche, Isabeau.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—No hay función.

Cinematógrafo de la Princesa. A las seis (trece viernos aristocrático. Estreno Justicia de bufón.

CENTRO.—Compañía de Francisco Morano.—A las diez y cuarto, Señora ama, única representación en función de noche.

ESPAÑOL.—A las diez (popular, a precios populares), Don Alvaro o la fuerza del sino.

A las seis de la tarde (popular, a precios populares), Manos blancas

INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón (gran éxito).

A las seis de la tarde (especial), ¿Tienen razón las mujeres?

CERVANTES.—Compañía de Rambal.—A las diez y cuarto, Los amos del mar, o La escuadra invisible (aventuras de Nik Carter). (Reprises.)

A las seis y cuarto, Lord Lister, ladrón de frac. (Exito extraordinario.)

APOLO.—A las diez y media, Trianerías.

A las seis y cuarto, El niño judío y Solico en el mundo.

COMICO.—A las diez y cuarto, La cañamonera y Alma de Dios.

NOVEDADES.—A las seis, El nido del principal; a las siete, Los hombres de bien; a las nueve y cuarto, El santo de la Isidra; a las diez y cuarto, El rey de la banca; a las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—Viernes de gran moda.—Tarde, a las cinco, concierto por la Filarmónica.

Noche, a las diez y cuarto, colosal programa de atracciones. Début de los popularísimos clowns Navas y Athas. Exito de la troupe Perezoff, Colo de Losse, troupe Seo-Hee, Trío Lara, los Araluz, Alondra y La Faraónica.—El espectáculo mejor de Madrid. Butaca, 1,50; general, 0,50.

CINE DE LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—Grandes secciones. De cuatro á una. Butaca, 0,50; general, 0,20. Estreno de la 4.ª jornada de Blanco trágico y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Hoy gran programa de varietés y baile, en el que tomarán parte gran número de bellas artistas.

Para clarificar la orina

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etcétera, que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo. Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera á la retención y á la infección á la vez.

Los LITHINÉS del doctor GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antisepsia interna de la orina, disuelven las sales en exceso é impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedrecillas ó cálculos (cólicos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expele los venenos é impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es, pues, de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento á dichos emuntorios, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre de resultas de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y límpida; nada de ganas frecuentes, nada de pus ni de sangre en el vaso, nada de fiebre debida á la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas con esta medicación cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; enrayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINÉS GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithinés del Dr Gustín

12 papeles dan 12 litros de agua mineral
Depositario: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria. BARCELONA

JUAN CISNEROS

Fábrica de cintas y tirantes de imprenta, sedaceras, entorchados y galones de toda clase San Cayetano, 4, principal.

Sociedad general de anuncios: Montera, 19, pral.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina
LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su inmejorable instalción y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante todo el año.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

VINOS TINTOS
De las bodegas en ELCIEGO (Alava)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
(La más alta recompensa concedida á los vinos extranjeros.)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	PESO aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase..	260	310	360	200
Barril » 100 » » »	120	140	185	140
Id. » 75 » » »	95	110	130	112
Id. » 50 » » »	65	75	90	80
Id. » 25 » » »	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	60	50
Id. » 12 »	»	»	30	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	38	30

MARCA CONCEDIDA

PEDIDOS.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. (Ultramarinos.)
Barcelona: Señor Hijo de D. José Vida y Rivas, Rambla de San José, 23.-Calle de Pelayo, 42.—Calle del Hospital, 2.—Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
Bilbao: D. Pablo Tapia, Santa María, número 17.
Idem: D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Cáceres: Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís: D. Graciano Fernández. (Cereales y Ultramarinos.)
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15. (Hotel Pizarroso.)
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74, (Almacén.)
Idem: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, número 1.
Ferrol (El): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, núm. 1.
Granada: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, núm. 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso bajo, número 10.
Jaén: D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15. (Confitería.)
Jerez de la Frontera: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, 7. (La Estrella Oriental.)
Madrid: Sras. Hijas de Baldomero García (*High-Life.*) Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem: D. J. Pécastaing, Príncipe, 13.
Idem: D. Adriano Alvarez, Barquillo, número 3.
Idem: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8. (Las Colonias.)
Idem: Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, núm. 8 (La Mallorquina.)
Idem: D. Francisco de Cos. (Comestibles.) Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, núm. 21.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. (Comestibles.)
Idem: D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12. (Ultramarinos.)
Idem. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. (Vinos.)
Idem: D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41. (La Negrita.)
Idem: D. H. Pidoux, calle la Cruz, 12.
Málaga: D. A. de Burgos Maeso. (Bodegas.) Calle de Don Cristián, 8.
Oviedo: Señor Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez, (Cereales y Ultramarinos.)
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio): D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, 7.
Idem: D. José Echave. «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa. Legaspi, números 4 y 6.
Idem: D. José Amochategui, Urbieta, 21, bajo.
Idem: Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi, núm. 5.
Santander: D. Bernardo Martínez, Alameda Primera, 20 y 22. (Almacén de vinos.)
Segovia: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia: D. Pedro Nadal, calle de Pascual y Genís, núm. 14, Comercio.
Valladolid: D. Eudosio López, Santiago, números 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su cuarto año Pesetas..... 70
Idem 12 » » » 35
Caja con 25 medias botellas de vino en su cuarto año » 42

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE Á LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Modista
Cava Alta, 6.
Magnífico taller. Especialidad en trajes hechura de sastre.

BARRIOPEDRO. Sastrería Americana. Unica en Madrid. Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas.

ANUNCIOS; PLAZA DEL MATUTE, 8
MINAS, MINERALES, METALES
Carbones ingleses
COMPRA-VENTA
Antonio de Falces Pérez
Corredera Baja, 23.--Madrid

TODA ESPAÑA

conoce y prefiere los discos y aparatos ODEON, porque sólo esta gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios. Solicite usted nuestros catálogos de discos y aparatos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose á la

AGENCI ODEON

PRECIADOS, 1

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Linea de gran cabotaje para Italia Francia é Inglaterra.

Antracita, calefacciones
175 pesetas tonelada. Cok, 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Cocina, 40 kilos, 5,50. Encina, 8,40.—El Trust Regulador (S. A.) Almacenes: Moratines, 15. Tlf.° M-604

Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ
Plaza del Progreso, 9.
Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatros y estaciones del ferrocarril.

LA TORRE MAGNÉTICA
Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.
MADRID.—REINA, 3.—Teléfono L.478.

CALLICIDA PÉREZ AGUIRRE
EL DE MEJOR RESULTADOS
ESTUCHE CON FRASCOS Y PINCEL, UNA PESETA
GAYOSO — Arenal, 2.— Farmacia

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y El Catalanismo
Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político
PEDIDOS AL AUTOR:
D. Niceto Oneca Carrillo

SANTAL BLANC
REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS
EL FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)
Unico Tratamiento Eficaz

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
SERVICIO QUINCENAL FIJO A
Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos
SERVICIO MENSUAL AL
Brasil, Uruguay y Argentina.
Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.
INFORMARAN SUS ARMADORES:
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CADIZ

SANSONIT

¡Compre un frasco hoy mismo!
¡¡Favorezca á sus amistades recomendándoselo!!
¡¡¡Infórmese de quien lo use!!!

Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que:
Impide la caída del cabello.
Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello.
Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos.
Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario
Es económico.
Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes.
Limpia la cabeza.
Evita la salida de canas.
Es compatible con cosméticos ó tintes.
Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno á los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.
Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas ó lazos y los caballeros para rizar el bigote con banda.
Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de

SANSONIT

De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.
DEPOSITARIOS:
SRES. PEREZ MARTIN Y C.

Ayuntamiento de Madrid